



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-197/2024

PARTES PROMOVENTES: Partido Revolucionario Institucional y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez

PARTE INVOLUCRADA: Movimiento Ciudadano

MAGISTRADA EN FUNCIONES: Mónica Lozano Ayala

PROYECTISTA: Karen Ivette Torres Hernández

COLABORARON: César Hernández González y Dulce Liliana Vázquez Soto

Ciudad de México, a trece de junio de dos mil veinticuatro.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicta la siguiente **SENTENCIA**:

ANTECEDENTES

I. Proceso electoral federal 2023-2024.

1. El siete de septiembre inició el proceso electoral federal 2023-2024, cuyas fechas relevantes fueron las siguientes:
 - **Precampaña:** Del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024¹.
 - **Campaña:** Del uno de marzo al 29 de mayo de 2024.
 - **Jornada electoral:** Dos de junio de 2024².

II. Trámite del procedimiento especial sancionador.

2. **1. Primera denuncia.** El 11 de marzo³, el Partido Revolucionario Institucional⁴ presentó queja contra Movimiento Ciudadano y Jorge Álvarez Máynez, candidato a la Presidencia de la República, por el presunto uso indebido de la pauta y supuesta calumnia, derivado de la difusión del promocional de televisión

¹ En sesión pública de 12 de octubre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG563/2023, en acatamiento a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral en el expediente SUP-RAP-210/2023.

² Para mayores referencias puede consultarse el calendario del proceso electoral federal ordinario 2023-2024 en el enlace electrónico https://www.te.gob.mx/media/files/calendarioElectoral/Calendario_2023-2024.pdf.

³ Todas las fechas corresponden al 2024, salvo que se indique otro año.

⁴ En lo subsecuente PRI.



“*NUEVO LEÓN ROMPER*” (con folio RV00628-24), en el que, desde la perspectiva del quejoso le imputa delitos falsos como saqueo, peculado, robo y asociación delictuosa.

3. **2. Registro y diligencias de investigación.** El 12 de marzo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral⁵ registró la queja⁶, y ordenó diversos requerimientos.
4. **3. Segunda denuncia.** El 12 de marzo, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, candidato a senador de la República, presentó queja contra Movimiento Ciudadano y Jorge Álvarez Máñez, candidato al mismo cargo, por idénticas infracciones y hechos de la primera queja.
5. También, señaló que el citado promocional fue difundido en el perfil de *Instagram* de Jorge Álvarez Máñez.
6. **4. Registro, acumulación y desechamiento.** El 13 de marzo, la autoridad instructora registró la queja⁷, acumuló la queja al primer procedimiento mencionado y desechó lo relativo a la publicidad pagada en la cuenta de *Instagram* de Jorge Álvarez Máñez, dado que el quejoso no presentó la liga correspondiente y tampoco existieron indicios de que los hechos constituyeran una vulneración en materia político electoral.
7. **5. Admisión y medidas cautelares.** El 13 de marzo, la UTCE admitió a trámite las quejas y formuló la propuesta de medidas cautelares.
8. **6. ACQyD-INE-106/2024⁸.** El 14 de marzo, la Comisión de Quejas y Denuncias⁹ del INE determinó la **improcedencia** de las medidas cautelares por considerarse que el contenido del promocional se encuentra amparado en la libertad de expresión y que no se advirtió la imputación de hechos o delitos falsos.

⁵ En lo sucesivo UTCE o autoridad instructora.

⁶ UT/SCG/PE/PRI/CG/349/PEF/740/2024.

⁷ UT/SCG/PE/FRCM/JL/NL/356/PEF/747/2024.

⁸ Dicha determinación se impugnó a través de los recursos de revisión SUP-REP-253/2024 y SUP-REP-255/2024, los cuales fueron acumulados y desechados ya que había concluido el periodo de transmisión del promocional denunciado. La sentencia puede consultarse de la página 279 a 289 del cuaderno accesorio único.

⁹ En adelante CQyD.



9. **7. Emplazamiento y audiencia.** El 23 de mayo, la autoridad instructora ordenó emplazar a las partes¹⁰ a la audiencia de pruebas y alegatos, que tuvo lugar el 29 siguiente.

III. Trámite ante la Sala Especializada.

10. **Recepción, turno y radicación del expediente.** Cuando llegó el expediente, se revisó su integración y el 12 de junio, el magistrado presidente le dio la clave **SRE-PSC-197/2024** y lo turnó a la ponencia de la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, quien en su oportunidad lo radicó y presentó el proyecto de sentencia correspondiente.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Facultad para conocer.

11. Esta Sala Especializada es competente para resolver el procedimiento especial sancionador¹¹, porque se denunció el supuesto uso indebido de la pauta y presunta calumnia derivado de la difusión de un promocional de televisión que desde la perspectiva de los quejosos les imputan delitos falsos.

SEGUNDA. Legitimación.

12. El PRI señaló que las publicaciones realizadas por Movimiento Ciudadano le atribuyen hechos y delitos falsos.
13. Sala Superior determinó que la calumnia puede afectar a personas físicas y también a partidos políticos, por su calidad de persona jurídica de derecho público¹²; por tanto, es posible analizar la conducta cuando el partido sea quien se queje¹³.

¹⁰ Cabe destacar que, aunque Jorge Álvarez Máynez fue denunciado, la autoridad instructora no le emplazó a la audiencia de prueba y alegatos, toda vez que el responsable de la pauta es Movimiento Ciudadano.

¹¹ Con fundamento en los artículos 41, Base III y 99, párrafo cuarto, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución federal); 173 primer párrafo y 176 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, inciso a), 476 y 477 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y las siguientes jurisprudencias: 25/2010 y 10/2008, de rubros: "PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES" y "PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. ES LA VÍA PREVISTA PARA ANALIZAR VIOLACIONES RELACIONADAS CON PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN", respectivamente.

¹² De acuerdo con los artículos 41 de la constitución federal y 3 párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y de manera orientativa el 25, fracción VI, del Código Civil Federal.

¹³ Mismo criterio se sostuvo por esta Sala Especializada en las sentencias SRE-PSC-19/2017, SRE-PSC-101/2017, SRE-PSC-34/2021, SRE-PSC-43/2021, SRE-PSC-69/2021, SRE-PSC-103/2021, SRE-PSC-148/2021, SRE-PSC-56/2023 y SRE-PSC-59/2023.



14. En este caso, el PRI tiene legitimación para denunciar por una posible calumnia respecto del material denunciado, toda vez que en el mismo se retoma su nombre, haciéndolo identificable como fuerza política, además de que es un hecho notorio que postuló a Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez al cargo de senador por representación proporcional, lo cual, podría traducirse en que puede sentirse afectado.
15. Ahora bien, de acuerdo con el criterio de Sala Superior, los partidos políticos tienen legitimación para denunciar ante las autoridades electorales la propaganda calumniosa que involucre a alguna de sus candidaturas, porque el partido político es susceptible de resentir la afectación de la conducta infractora¹⁴.
16. Por otra parte, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez tiene legitimación por ser la parte afectada con la presunta calumnia contenida en el promocional denunciado¹⁵.

TERCERA. Causales de improcedencia.

17. Movimiento Ciudadano alegó que los hechos denunciados no constituyen una vulneración a las reglas de la propaganda política-electoral.
18. Sin embargo, esta Sala Especializada considera que puede continuar con el procedimiento, porque los hechos denunciados podrían configurar una infracción a las normas de la propaganda política-electoral, la cual se encuentra prevista en el artículo 471, numeral 2, de la LEGIPE, cuyo análisis corresponde al fondo de esta resolución.

CUARTA. Denuncia y defensas.

19. El **PRI** denunció que¹⁶:
 - El diez de marzo verificó que, en el portal de pautas del INE, Movimiento Ciudadano ordenó la transmisión de un promocional de televisión para ser difundido del 14 de marzo en adelante.

¹⁴ Tesis V/2024 de la Sala Superior, de rubro: "CALUMNIA ELECTORAL. UN PARTIDO POLÍTICO TIENE LEGITIMACIÓN PARA DENUNCIARLA CUANDO SE EJERCE EN CONTRA DE UNA DE SUS CANDIDATURAS."

¹⁵ Artículo 471, numeral 2, de la LEGIPE.

¹⁶ Páginas de 1 a la 33 y de 451 a la 453 del cuaderno accesorio único.



- El promocional de Movimiento Ciudadano buscaba generar un impacto en el proceso electoral federal 2023-2024 mediante la imputación de delitos falsos como saqueo, peculado y robo, los cuales se sancionan con pena privativa de la libertad.
- Lo anterior con la finalidad de incitar el odio contra el PRI y restarle votos, porque instala en el electorado la idea de que dicha fuerza política ha saqueado Nuevo León.
- Las frases, imágenes y propuestas del promocional no pueden ubicarse en el libre ejercicio de la libertad de expresión.
- Los delitos imputados a con Rodrigo Medina de la Cruz ya fueron resueltos por una autoridad jurisdiccional para determinar el no ejercicio de la acción penal.
- La expresión "*Mientras yo hacía eso, Medina Saqueaba a Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos*" es una imputación de los delitos de saqueo, peculado, robo y asociación delictuosa.
- El promocional contiene expresiones que no encuadran dentro del concepto de opinión o crítica, ya que no se trata de la emisión de un juicio de valor o la referencia de investigaciones ya resueltas.
- El spot contiene imputaciones sobre hechos que resultan impertinentes, incensarios y desproporcionados para explicar la crítica, para resaltar o enfatizar el mensaje la oferta política o la propuesta electoral.
- Los delitos imputados son falsos, toda vez que no han sido probados ni condenados mediante sentencia jurisdiccional.
- No existen datos judiciales que acrediten o comprueben la veracidad de la imputación realizada en el promocional.

20. **El Francisco Reynaldo Cienfuegos Martinez denunció¹⁷:**

- El contenido del promocional constituye propaganda electoral calumniosa.

¹⁷ Páginas de 65 a 99, 195 a 228 y 454 a la 460 del cuaderno accesorio único. El denunciado repite los mismos hechos denunciados que el PRI.



- Las expresiones del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano conforman un conjunto de calumnias y hechos falsos que denigran su imagen y derechos.
- Movimiento Ciudadano se ha valido de crear una imagen errónea y falsa de mi persona para desprestigiarme en la contienda electoral.
- Es inexistente la complicidad que se le imputa con Rodrigo Medina de la Cruz, exgobernador de Nuevo León, y con el candidato a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza Santos.
- Movimiento Ciudadano configuró un promocional para perjudicarlo como candidato a senador.
- La expresión "*Mientras yo hacía eso, Medina Saqueaba a Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos*" reúne los elementos configurativos de la calumnia.
- La frase "*Saqueaba a Nuevo León*" hace referencia a delitos como saqueo, peculado y robo.
- La intención de Movimiento Ciudadano fue generarle una desventaja entre el electorado en el actual proceso electoral.

21. **Movimiento Ciudadano** señaló que¹⁸:

- El promocional denunciado:
 - Tiene la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía su ideología principios valores y/o programas.
 - Cumple con los parámetros establecidos en la normatividad electoral.
 - No contiene elementos que imputen hechos o delitos falsos, sino que se trata de una opinión crítica sobre la trayectoria política de los candidatos del PRI a la alcaldía de Monterrey y al Senado.
 - No menciona que el exgobernador de Nuevo León se encuentra prófugo de la justicia ni informa sobre alguna carpeta de investigación.

¹⁸ Páginas de 413 a la 450 del cuaderno accesorio único.



- Tampoco hace referencia sobre el cumplimiento de alguna resolución judicial.
 - No actualiza el elemento objetivo de la calumnia.
 - Combina hechos y opiniones críticas que tienen un sustento fáctico y se encuentran debidamente señalado en el expediente del caso.
 - Es una crítica muy molesta, severa y dura, pero sólo se retoma lo que se señaló por diversos medios de comunicación.
- Se debe privilegiar la libertad de expresión e información, así como el derecho que tiene el electorado a un voto informado.
 - Las personas dedicadas al servicio público deben tener un umbral de tolerancia mucho mayor a la formulación de críticas respecto al desempeño de su cargo.
 - La supuesta imputación de un delito no nace de las expresiones del candidato a la presidencia, sino que sólo retoma notas periodísticas y opiniones de funcionarios realizadas con anterioridad.

QUINTA. HECHOS Y PRUEBAS¹⁹

→ **Existencia y contenido de los promocionales.**

22. El 13 de marzo, la UTCE corroboró la existencia y el contenido del promocional de televisión “*NUEVO LEÓN ROMPER*” (con folio RV00628-24); el contenido se insertará en el estudio de fondo²⁰.

→ **Vigencia de los promocionales.**

23. En el Reporte de Vigencia de Materiales del Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos²¹, se aprecia que el material fue pautado por Movimiento Ciudadano de la siguiente manera²²:

Promocional	Vigencia	Cobertura	Tipo de período
-------------	----------	-----------	-----------------

¹⁹ Las pruebas se valoran con base en los artículos 461 y 462 de la LEGIPE.

²⁰ Páginas 44 a 60 del cuaderno accesorio único.

²¹ En adelante Dirección de Prerrogativas.

²² Páginas 43, 248 a 250 del cuaderno accesorio único y 19 a 72 de tomo principal del expediente.



Promocional	Vigencia	Cobertura	Tipo de período
"NUEVO LEÓN ROMPER" (RV00628-24)	14-16 marzo	Nuevo León	Campaña federal

24. La Dirección de Prerrogativas informó que el promocional tuvo 30 impactos²³:

→ **Notas periodísticas.**

25. La UTCE certificó el contenido de 26 notas periodísticas que dan cuenta sobre investigaciones de la Fiscalía General de la República en contra de Adrián de la Garza Santos y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez por delitos electorales, desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, delincuencia organizada, corrupción, desaparición forzada y tortura²⁴. Ver anexo I.

26. Asimismo, de la nota "Investigan a Paco Cienfuegos" del periódico "DETONA" se advierte el inicio de la carpeta FED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022 derivada de una denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la República el 12 de diciembre de 2022²⁵.

→ **Calidad de Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez.**

27. Es un hecho notorio que Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez fue candidato suplente al Senado por representación proporcional del PRI²⁶.

28. Con las pruebas se demuestra:

- La existencia y contenido del promocional de televisión denunciado.
- Movimiento Ciudadano lo pautó para el periodo de campaña federal.
- El promocional referido se difundió del 14 y 16 de marzo en dicha entidad federativa.
- El *spot* tuvo 30 impactos.

²³ Jurisprudencia 24/2010, de rubro: "MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN. LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO".

²⁴ Páginas 51 a 59 y 301 a 350 a del cuaderno accesorio único.

²⁵ Página 37 del tomo principal del expediente.

²⁶ Véase <https://candidaturas.ine.mx/detalleCandidato/2024/3>. En términos del artículo 461 de la LGIPE. Véase la jurisprudencia P./J. 74/2006, de rubro: "HECHO NOTORIO. CONCEPTO GENERAL Y JURÍDICO" y el criterio I.3º.C.35K de rubro: "PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL".



- Que Adrián de la Garza Santos y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez fueron denunciados ante autoridades jurisdiccionales por la comisión de delitos federales y locales.
- Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez fue candidato suplente al senado por representación proporcional del PRI.

SEXTA. Cuestión previa.

29. El 13 de marzo, la UTCE certificó²⁷ el contenido del promocional “*NUEVO LEÓN ROMPER*” (con el folio RV00628-24) por lo que se observa que estuvo disponible en el portal de pautas del INE previamente a la fecha de trasmisión.
30. La Sala Superior señaló que existen diversos momentos que pueden dar lugar a una infracción respecto al uso de la prerrogativa de los partidos políticos o una diversa conducta que atente contra el modelo de comunicación política: i) la puesta a disposición de la autoridad administrativa de los materiales susceptibles de difusión; ii) **el alojamiento de dichos materiales en el portal de pautas del INE**; y iii) mediante su difusión en radio y televisión²⁸.
31. Conforme a dicho criterio de la superioridad, esta autoridad jurisdiccional está facultada para analizar el contenido del *spot* y emitir una resolución sobre su licitud aun cuando no iniciaba su vigencia a la fecha de presentación de la queja (11 de marzo).

SÉPTIMA. CASO POR RESOLVER.

32. Esta Sala Especializada debe determinar si Movimiento Ciudadano calumnió al PRI y a Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez por la difusión del promocional “*NUEVO LEÓN ROMPER*” (con folio RV00628-24).
33. Cabe precisar que, si bien se denunció el uso indebido de la pauta, no será objeto de estudio del presente asunto, toda vez que del escrito de queja no se advierten agravios propios en los términos referidos por la Sala Superior en el SUP-REP-95/2023 relativos a la vulneración a las reglas específicas del pautado y Movimiento Ciudadano no fue emplazado por dicha infracción.

²⁷ Páginas 54 y siguientes del cuaderno accesorio único del expediente. Dicha documentación tiene valor probatorio pleno en términos del artículo 462, numeral 2, de la LEGIPE.

²⁸ SUP-REP-218/2018.



34. Si bien, se denunció a Jorge Álvarez Máynez por supuesta calumnia a través de la difusión de un video en su perfil de *Instagram* y del spot denunciado, es importante establecer que, el 13 de marzo, la autoridad instructora desechó lo relativo a la publicidad pagada en dicha red social y, el 23 de mayo, determinó que no emplazaría al candidato de Movimiento Ciudadano porque la prerrogativa a través de la cual se difundió el promocional denunciado corresponde al partido político y no al candidato.

OCTAVA. ESTUDIO DE FONDO.

Marco normativo.

→ *Calumnia.*

35. La propaganda calumniosa con impacto en un proceso electoral²⁹ tiene dos elementos³⁰:
- Atribuir a alguien -persona física o moral- hechos o delitos que son falsos (elemento objetivo).
 - Tener el conocimiento de la falsedad de esos hechos o delitos -quien los realiza podría desconocer su falsedad- (elemento subjetivo).
36. La Sala Superior ha sostenido que si se acredita el impacto de la calumnia en la materia electoral y se hizo de manera maliciosa (el emisor no tuvo la mínima diligencia para comprobar la verdad de los hechos)³¹, la conducta no tendrá protección en la libertad de expresión³², por la afectación de los derechos o la reputación de terceras personas³³.

²⁹ Artículo 471, numeral 2, de la LEGIPE.

³⁰ SUP-REP-89/2017, SUP-REP-42/2018 y SUP-REP-154/2018. Véase jurisprudencia 10/2024 de rubro "CALUMNIA ELECTORAL.ELEMENTOS MINIMOS QUE DEBEN CONSIDERAR LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA SU CONFIGURACIÓN".

³¹ La real malicia se actualiza no sólo cuando se conoce que la información es falsa, sino también cuando se tiene total despreocupación sobre si era o no falsa, pues ello revelaría la intención de dañar. Lo que corresponde a los conceptos de inexcusable negligencia y temeraria despreocupación. Sirve de apoyo la jurisprudencia de la Primera Sala de la SCJN de título: "LIBERTAD DE EXPRESIÓN. EL ESTÁNDAR DE MALICIA EFECTIVA REQUIERE NO SÓLO QUE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDO HAYA SIDO FALSA, SINO QUE SE HAYA DIFUNDIDO A SABIENDAS DE SU FALSEDAD O CON LA INTENCIÓN DE DAÑAR (INTERPRETACIÓN DE ESTE ÚLTIMO ESTÁNDAR)".

³² Véanse las sentencias de los expedientes SUP-REP-42/2018 y SUP-REP-154/2018.

³³ Artículo 19, numeral 3, inciso a) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

37. Lo anterior busca garantizar que la ciudadanía sea informada con veracidad sobre hechos relevantes³⁴, para el mejor ejercicio de sus derechos políticos y electorales.
38. Por eso, este tipo de propaganda está prohibida para los partidos políticos o las candidaturas³⁵. Esto no es una censura previa respecto del diseño y contenido de su propaganda que atente contra su libertad de expresión, pero sí puede implicar un análisis posterior para un tema de responsabilidad si los partidos violan una disposición legal.
39. Asimismo, la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-17/2021, consideró que para la actualización de dicha infracción debe ser evidente que los mensajes tienen contenido calumnioso, **pues de lo contrario se estaría limitando de manera desproporcionada el ejercicio de las libertades de expresión e información, con la consecuente afectación a la vida democrática.**

Caso concreto.

40. Veamos el contenido del material denunciado:



³⁴ Tesis 1ª. CLI/2014 (10ª), de la Primera Sala de la SCJN, de rubro: “DERECHO A LA INFORMACIÓN. LOS REQUISITOS DE SU VERACIDAD E IMPARCIALIDAD NO SOLO SON EXIGIBLES A PERIODISTAS O PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN, SINO A TODO AQUEL QUE FUNJA COMO INFORMADOR”.

³⁵ Artículos 41, Base III, Apartado C, de la Constitución Federal; 443, numeral 1, inciso j), de la LEGIPE y 25, numeral 1, inciso o), de la LGPP.



“NUEVO LEÓN ROMPER”
RV00628-24 [televisión]
Imágenes representativas



“NUEVO LEÓN ROMPER”
RV00628-24 [televisión]
Imágenes representativas



Voz Jorge Álvarez Máynez: *Hola Soy Máynez.*

Jorge Máynez: *Y llevo más de 10 años luchando contra la corrupción e impulsando los programas sociales y el aumento al salario.*

Mientras yo hacía eso, Medina saqueaba a Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN.

Para los corruptos del PRIAN Nuevo León ha sido su mejor negocio.

Afortunadamente hoy tienes tres opciones.

2 de la vieja política y lo nuevo.

Soy Máynez, y quiero ser presidente de México.

Lo nuevo va en serio.

Voz off: *Máynez, presidente de México.*

Movimiento Ciudadano.



41. En principio, es necesario precisar que Movimiento Ciudadano es un **sujeto sancionable** de la calumnia, al ser un partido político³⁶ que no debe difundir propaganda calumniosa.
42. Asimismo, el contenido del promocional **sí puede tener un impacto en el proceso electoral federal 2023-2024**, ya que aparece Jorga Álvarez Máynez, candidato a la presidencia de la República, y se dirige a la ciudadanía de Nuevo León para buscar un posible beneficio a partir de las expresiones contenidas en el *spot*. También se menciona a Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, candidato a senador de representación proporcional y se alude a dos partidos políticos con registro nacional (PAN y PRI).
43. En efecto, los mensajes que Movimiento Ciudadano puso a disposición de la autoridad administrativa tuvieron por objeto la promoción de la candidatura de Jorge Álvarez Máynez a la Presidencia de la República.
44. En el promocional se identifica el nombre y la imagen Jorge Álvarez Máynez y se hace referencia a su trayectoria política, al referir: *“Hola soy Máynez, Jorge Máynez, llevo más de 10 años luchando contra la corrupción e impulsando los programas sociales y el aumento al salario”* y *“Soy Máynez y quiero ser presidente de México”*.
45. En sus denuncias, los quejosos señalaron que las frases *“mientras Medina saqueaba a Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos, con la complicidad del PAN”* y *“para los corruptos del PRIAN, Nuevo León ha sido su mejor negocio”* constituyen calumnia en su contra.
46. Del análisis integral de los elementos de los mensajes (imágenes, audio y texto) contenidos en el promocional no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos en contra de los quejosos, por lo que no se acreditan los **elementos objetivo y subjetivo** de la calumnia.
47. Esto quiere decir, que el promocional se constituye como una crítica severa y enérgica de Movimiento Ciudadano sobre el gobierno de Rodrigo Medina de la Cruz en Nuevo León, quien su momento fue postulado por el PRI, así como,

³⁶ Artículo 443, numeral 1, inciso j), de la LEGIPE.



por los nexos personales y labores que existen entre Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez y el otrora mandatario local ³⁷.

48. Asimismo, el *spot* prosigue con una línea discursiva crítica al aludir que los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional tuvieron un mal desempeño como gobierno en Nuevo León, ya que se caracterizaron por la realización de actos de corrupción y por abusar de la sociedad y las instituciones de Nuevo León.
49. En este orden de ideas, es necesario precisar que las expresiones denunciadas como calumniosas cuentan con un sustento judicial:
 - El proceso penal del exgobernador de Nuevo León, quien fue encarcelado y luego liberado, por los delitos peculado y contra el patrimonio estatal³⁸.
 - En las carpetas de investigación que la Fiscalía General de la República tiene en contra de Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez por los delitos de lavado de dinero, evasión fiscal, defraudación fiscal, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y operaciones de recursos con procedencia ilícita³⁹.
50. En consecuencia, las expresiones denunciadas como actos de calumnia no versan sobre la imputación de hechos ni delitos falsos en contra del PRI y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, ya que dichas manifestaciones reproducen acontecimientos reales y ciertos.
51. Además, la Sala Superior ha determinado que:
 - Las opiniones críticas relativas al manejo de los recursos públicos que se dan en el marco del debate público de las campañas electorales pueden resultar severas, vehementes, molestas e incluso perturbadoras; no obstante, encuentran protección constitucional en la libertad de expresión, al ser un tema de interés general para la ciudadanía, entre los que también

³⁷ Es un hecho público que Rodrigo Medina de la Cruz se desempeñó como gobernador de Nuevo León de 2009 al 2015.

³⁸ Es un hecho público que Rodrigo Medina de la Cruz fue vinculado a proceso penal por la comisión de los delitos de peculado y daño al patrimonio estatal. Véase <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/01/27/rodrigo-medina-ex-gobernador-de-nuevo-leon-entra-y-sale-del-penal-de/>; <https://www.economista.com.mx/politica/Encarcelan-a-Rodrigo-Medina-en-el-penal-de-Topo-Chico-20170126-0112.html>; <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/9/23/vinculan-rodrigo-medina-por-uso-indebido-de-helicoptero-evita-carcel-con-amparo-191993.html>

³⁹ Páginas 44 a 59 y 301 a 350 a del cuaderno accesorio único



se encuentran la transparencia, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, la probidad y la honradez de quienes ejercen el servicio público⁴⁰.

- El derecho a la libertad de expresión en materia político-electoral, al inscribirse dentro del debate público respecto de temas de interés general, tales como la transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, probidad y honradez de servidores públicos en funciones, o bien candidaturas, debe ser garantizado para que la ciudadanía tenga información para decidir su sufragio⁴¹.

52. Así, se advierte que el propósito del promocional fue realizar un **contraste** entre las diferentes opciones políticas de la contienda presidencial (PAN, PRI y Movimiento Ciudadano), así como una crítica a la gestión de Rodrigo Medina de la Cruz, como entonces titular del poder ejecutivo local y al desempeño de Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez⁴².

53. Para esta Sala Especializada la comparación que se realiza en el promocional es válida⁴³ pues permite a la ciudadanía diferenciar a las fuerzas políticas e identificar sus posicionamientos sobre temas de interés general, y con ello, fomentar el debate público a través de la generación de ideas y opiniones de las personas del electorado.

54. Además, la superioridad ha indicado que:

- La palabra “**saqueo**” es un término que admite interpretaciones diversas, de tal forma que su uso como parte del lenguaje común no corresponde exclusiva y necesariamente a una conducta ilícita específica, al grado que se pueda relacionar con un delito concreto⁴⁴.
- El término “**corrupción**” no resulta unívoco, sino que permite diversas acepciones que, si bien se encuentran definidas y asociadas con una

⁴⁰ SUP-REP-213/2023.

⁴¹ SUP-REP-642/2023.

⁴² En el SUP-REP-97/2017 la Sala Superior señaló que es válido que los partidos políticos empleen como estrategia en su propaganda electoral la crítica a las administraciones gubernamentales y candidaturas.

⁴³ Jurisprudencia 11/2008, de rubro: “LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLITICO”.

⁴⁴ SUP-JE-167/2022 y acumulado.



figura delictiva, ello, no implica necesariamente que deba considerarse que se impute tal delito a una candidatura y/o partido político⁴⁵.

55. También se debe tomar en consideración que ha sido criterio de la Sala que, en el contexto de propaganda de los partidos políticos, el sólo uso de ciertas palabras, aun cuando sean de contenido fuerte o se refieran a lo que usualmente se considera como un delito, no constituye calumnia si no se imputan hechos o delitos sin base o sustento⁴⁶.
56. Para esta Sala Especializada, al haberse difundido en diversos medios de comunicación, dichas notas periodísticas generan indicios⁴⁷ sobre el contexto y los temas que se encontraban en el debate público al momento de la difusión del promocional, respecto de los cuales Movimiento Ciudadano expuso su opinión de lo que han hecho otras administraciones públicas emanadas del PRI y sobre la gestión del denunciado como senador.
57. Desde esa óptica, al tratarse de una crítica de Movimiento Ciudadano que constituye una opinión respecto de lo que han hecho otras administraciones públicas, que no puede quedar sujeta a un examen de veracidad o falsedad, pues está protegida por la libertad de expresión y abona al debate público, en tanto que no lesiona derechos de terceras personas y contribuye a la acción deliberativa propia de la democracia, de manera amplia, robusta y vigorosa.
58. En conclusión, para esta Sala Especializada no se cumplen los elementos objetivo y subjetivo para conformar una calumnia, pues no se imputan delitos o hechos falsos, sólo estamos ante la emisión de un posicionamiento ideológico partidista.
59. No pasa desapercibido que el PRI denunció que el propósito del mensaje fue incitar al odio de la ciudadanía en su contra; sin embargo, no desarrolló un agravio propio, por lo que no se puede determinar la actualización de ese supuesto.
60. Por lo anterior, es **inexistente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano.

⁴⁵ SUP-REP-384/2024.

⁴⁶ SUP-REP-96/2016 y su acumulado.

⁴⁷ Jurisprudencia 38/2002, de rubro: "NOTAS PERIODÍSTICAS. ELEMENTOS PARA DETERMINAR SU FUERZA INDICIARIA".



61. Por lo expuesto se:

RESUELVE

ÚNICO. Es **inexistente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano, en los términos de lo expuesto en esta sentencia.

NOTIFÍQUESE, en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.



ANEXO I
NOTAS PERIODÍSTICAS

No.	Nota periodística	Valoración
1	<p>Quién es Francisco Cienfuegos, exdiputado y coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez acusado de lavado de dinero y defraudación fiscal</p> <p><i>El coordinador de campaña de la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruíz, en Nuevo León, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, acusó un golpe político en su contra.</i></p> <p><i>Lo anterior, luego de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informó que abrió una investigación en contra del exdiputado quien es señalado por supuesto manejo irregular de recursos.</i></p> <p><i>Ante las acusaciones, en entrevista para un medio radiofónico Cienfuegos Martínez afirmó, “seguiré haciendo mi trabajo de manera responsable y sumando (...) si se comprueba que una de esas transferencias son suyas, donará el dinero a los niños del DIF Capullos y para los centros lactarios que está construyendo Nuevo León”, aseguró.</i></p> <p><i>Perfil curricular. De acuerdo con el portal del H. Congreso del Estado de Nuevo León Septuagésima Sexta Legislatura, el exdiputado de extracción priista cuenta con el siguiente curriculum:</i></p> <p><i>Educación</i></p> <p><i>Universidad de Francisco de Vitoria, Madrid, España. 2005 - Master en Administración Pública.</i></p> <p><i>Universidad de Monterrey. 2000 - Licenciado en Derecho.</i></p> <p><i>Experiencia Laboral</i></p> <p><i>Presidente Municipal 2015-2018 / Municipio de Guadalupe, N.L.</i></p> <p><i>Diputado Local de la LXXIII Legislatura 2012-2015 / H. Congreso del Estado de Nuevo León.</i></p> <p><i>Secretario de Agenda Social 2011-2012 / Comité Directivo Estatal del PRI en Nuevo León.</i></p> <p><i>Coordinador General de Comunicación Social 2010-2011 / Gobierno Estado de Nuevo León.</i></p> <p><i>Dirección de Relaciones Públicas Institucionales 2009-2010 / Gobierno Estado de Nuevo León.</i></p> <p><i>Reconocimientos y logros</i></p> <p><i>Presidente de la Asociación de Municipios y Ciudades Inteligentes de México 2015 (AMECI).</i></p> <p><i>Presidente la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez 2016-2018.</i></p> <p><i>Presidente de la Zona Norte de la Federación Nacional de Municipios de México 2017 (FENAMM).</i></p> <p><i>Presidente de Conferencia Nacional de Municipios de México 2018 (CONAMM).</i></p> <p><i>Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2016 (FENAMM) - Categoría “Gestión Municipal Moderna” por el programa: Guadalupe ilimitado.</i></p> <p><i>Premio Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2016 (Alcaldes de México) - Categoría “Calidad de Vida” por programas de: Desarrollo deportivo-Activación física-Prevención de la violencia.</i></p> <p><i>Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2017 (FENAMM) - Categoría “Mejor Gestión Integral del Estado de Nuevo León”.</i></p> <p><i>Entre otros reconocimientos del ámbito social y urbano.</i></p> <p><i>Por su parte, el gobernador Samuel García reclamó que Francisco Cienfuegos sea detenido por la Fiscalía General de la República (FGR) luego de que la UIF lo denunciara enviar recursos a 15 países por un monto que calculado en 7 mil millones de pesos, “De esos países que puso, como cuatro ya están en foco rojo de lavado. El simple hecho de que un mexicano deposite dinero en Hong Kong por ejemplo, o en Curazao ya es delito. Entonces ¿Dónde está la autoridad?”, cuestionó.</i></p>	<p>La UIF denunció a Francisco Cienfuegos por el envío de recursos a 15 países por un monto que calculado en 7 mil millones de pesos.</p>
2	<p>FGR investiga a Cienfuegos, operador del PRIAN en NL; podría ir a la cárcel Radio Fórmula (radioformula.com.mx)</p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>La Fiscalía General de la República (FGR) avanza en la investigación contra Francisco Cienfuegos, exdiputado de extracción priista, por defraudación fiscal y lavado de dinero. El gobierno de Nuevo León ha dicho que colaborará con la autoridad federal en la averiguación que se le sigue al exalcalde de Guadalupe.</i></p> <p><i>Al priista regiomontano y operador del PRI y PAN en Nuevo León se le investiga por el presunto desvío de cantidades millonarias de dinero a paraísos fiscales, acusado de "facturero" al detectarle transacciones internacionales, además de enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y operaciones de recursos con procedencia ilícita.</i></p> <p><i>En Nuevo León, las investigaciones de la FGR apuntan a otros referentes de la política local que son investigados por la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así lo señalan expedientes de la misma Fiscalía y de acuerdo a información que este lunes se dio a conocer en un diario de circulación estatal, informó el gobierno de la entidad.</i></p> <p><i>Políticos y empresas de NL involucrados</i></p> <p><i>"Empresas de las denominadas fachada con giros de limpieza y de seguridad son a las que Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez reportaba ante Hacienda, por las que además otras 19 personas ligadas al priista son investigadas, lo que podría desencadenar a su internamiento en el Cereso No. 12 en el estado de Guanajuato, en referencia a lo que dictaminan las carpetas de investigación", informó en un comunicado en gobierno de NL.</i></p> <p><i>"Servicios de Administración Protege, empresa ligada a Cienfuegos es una de las investigadas junto a Titán Servicios Profesionales de Limpieza SA. de CV, González Martínez & Martínez Villarreal SC y Conjunto de Soluciones Alternas para su Negocio, donde figura el nombre de Nicolás Buentello, quien aparece como socio del priista investigado y exalcalde del municipio de Ciudad Guadalupe", agregó.</i></p> <p><i>La Fiscalía General de la República dictaminó en sus expedientes, que el 12 de diciembre del 2022 se inició con la carpeta identificada con la serie ED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022, en la Unidad Especializada en la Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada en la Ciudad de México.</i></p> <p><i>Cabe recordar que en el pasado mes de febrero se hizo de conocimiento público que Francisco Cienfuegos realizaba depósitos de altas cifras financieras, que oscilan los 7 mil millones de pesos a lugares identificados como paraísos fiscales entre los que se mencionan Hong Kong, Curazao y Letonia.</i></p> <p><i>"A ello se suman las investigaciones que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR realiza a personajes de la política en Nuevo León como Zeferino Salgado considerado como líder moral del PAN; Heriberto Treviño a su vez líder priista y coordinador de los legisladores del PRI en el congreso local; César Garza, quien dicho sea de paso busca heredar la candidatura de Apodaca a su hijo, municipio del que es alcalde", se informa en la misiva.</i></p>	<p>Se identifica la carpeta de investigación del FGR ED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022.</p>
3	<p>Avanza Fiscalía investigación contra PRIAN en Nuevo León; podrían ir a la cárcel El Heraldo de México (heraldodemexico.com.mx)</p> <p><i>Por presunto desvío de cantidades millonarias de dinero a paraísos fiscales, acusado de "facturero" al detectarle transacciones internacionales, la Fiscalía General de la República avanza en la investigación contra Francisco Cienfuegos, operador político de la</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p> <p>Se identifica la carpeta de investigación del FGR</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>candidata a la presidencia de la República Xóchitl Gálvez y 19 personas más involucradas en delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así lo señalan expedientes de la misma Fiscalía y de acuerdo a información que esta mañana se dio a conocer en un diario de circulación estatal.</i></p> <p><i>Dicho documento reporta que se encuentran activas carpetas de investigación, en contra de los siguientes actores del PRIAN: Francisco Cienfuegos, Zeferino Salgado, Carlos de la Fuente, Heriberto Treviño, Jesús Homero Aguilar, Joel Caballero (esposo de Dip. Perla Villarreal), Julio César (esposo de Dip. Lorena de la Garza), Pedro Arce, César Villarreal, Raúl Gracia, Adrián de la Garza y Arturo Salinas.</i></p> <p><i>Por su parte, el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano (GLMC) en el Congreso del Estado, presentó un exhorto para que la Fiscalía General de la República (FGR) dé celeridad a las carpetas de investigación que hay contra funcionarios y ex funcionarios de Nuevo León ligados al PRI y al PAN (PRIAN).</i></p> <p><i>“Buscamos que se le dé celeridad a investigar todos estos hechos de corrupción, todos estos delitos, en los que se encuentran involucradas empresas fantasmas, en los que hay el delito de defraudación fiscal, de compra y venta de facturas, en los que están involucrados nada más y nada menos que el PRI y el PAN”, dijo el Coordinador de la Bancada Naranja, Eduardo Gaona.</i></p> <p><i>Empresas de las denominadas fachada con giros de limpieza y de seguridad son a las que Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez reportaba ante hacienda por las que además otras 19 personas ligadas al operador político de Gálvez son investigadas, lo que podría desencadenar a su internamiento en el CERESO No. 12 en el estado de Guanajuato, en referencia a lo que dictaminan las carpetas de investigación.</i></p> <p><i>“Servicios de Administración Protege” empresa ligada al político priísta es una de las investigadas junto a Titán Servicios Profesionales de Limpieza S.A. de C.V., González Martínez & Martínez Villarreal S.C., “Conjunto de Soluciones Alternas para su Negocio”, donde figura el nombre de Nicolás Buentello, quien aparece como socio del priísta investigado y ex alcalde del municipio de Ciudad Guadalupe.</i></p> <p><i>En la empresa de seguridad privada, aparece el nombre de José Montalvo quien también es identificado en las líneas de investigación de la FGR y ligado a Cienfuegos.</i></p> <p><i>La Fiscalía General de la República, dictamina en sus expedientes que el 12 de diciembre del 2022, se inició con la carpeta identificada con la serie; ED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022, en la Unidad Especializada en la Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada en la Ciudad de México.</i></p>	<p>ED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022.</p>
<p>4</p>	<p>¿Quién es Francisco Cienfuegos, el polémico coordinador de Xóchitl Gálvez en Nuevo León? - Político MX (político.mx)</p> <p><i>El gobernador de Nuevo León ha pedido que la FGR informe sobre las investigaciones alrededor de Cienfuegos sobre un presunto desvío de recursos.</i></p> <p><i>¿Quién es Francisco Cienfuegos, el polémico coordinador de Xóchitl Gálvez en Nuevo León?</i></p> <p><i>Paco Cienfuegos ha sido señalado por Samuel García como un político corrupto y criticó a Xóchitl Gálvez por haberlo incluido en su campaña presidencial.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operación con recursos de procedencia ilícita.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>En las últimas semanas, el nombre de Francisco Cienfuegos ha sido tendencia por diversas razones, pues el político priista fue designado como el coordinador de la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez en Nuevo León. Además, apareció en la lista de senadores plurinominales del PRI para las elecciones del 2024, como el suplente de Manlio Fabio Beltrones, quien regresa a la política tras varios años de ausencia.</i></p> <p><i>Asimismo, el gobernador Samuel García lo ha señalado en distintas ocasiones por, supuestamente, haber incurrido en una serie de delitos como desvió de recursos públicos que alcanzan una cifra de más de mil millones de pesos.</i></p> <p><i>Pero ¿quién es Paco Cienfuegos y cuál ha sido su trayectoria política?</i></p> <p><i>Francisco Cienfuegos Martínez nació el 21 de agosto de 1977 en la ciudad de Monterrey, en Nuevo León. Este político regio se afilió al PRI desde 1996, en donde ha tenido la oportunidad de ejercer distintos cargos públicos.</i></p> <p><i>De acuerdo con su perfil en la página web del Congreso de Nuevo León, Cienfuegos Martínez cuenta con la siguiente experiencia:</i></p> <p><i>Dirección de Relaciones Públicas Institucional, entre 2009 y 2010, del gobierno de Nuevo León.</i> <i>Coordinador General de Comunicación Social, entre 2010 y 2011, del gobierno de Nuevo León.</i> <i>Secretario de Agenda Social, entre 2011 y 2012, del Comité Directivo Estatal del PRI en Nuevo León.</i> <i>Diputado local de la LXXIII Legislatura del Congreso de Nuevo León, entre 2012 y 2015.</i> <i>Presidente municipal de Guadalupe, en Nuevo León, entre 2015 y 2018.</i></p> <p><i>Controversias</i> <i>Residencia en Guadalupe para contender por la presidencia municipal</i></p> <p><i>De acuerdo con información de El Norte, del 2015 al 2018, Francisco Cienfuegos vivió una controversia por su domicilio de residencia, ya que aseguran que el priista rentó una casa en el municipio de Guadalupe para poder competir en las elecciones de 2015, y después gobernar, dicho municipio.</i></p> <p><i>Sin embargo, destacan que para las elecciones del 2021, Cienfuegos habría realizado la misma jugarreta al rentar una casa en la capital de Nuevo León, pues en dichas elecciones buscó la presidencia municipal de Monterrey, pero su intento no fue fructífero, ya que fue derrotado por Luis Donald Colosio y Movimiento Ciudadano (MC).</i></p> <p><i>Samuel García acusa desvío de recursos y pide que la FGR arreste a Cienfuegos</i> <i>El gobernador de Nuevo León, Samuel García, solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) que revele las investigaciones que han realizado en contra de Francisco Cienfuegos por presuntas transferencias millonarias a destinos financieros internacionales.</i></p> <p><i>Tras lo anterior, mandó un mensaje a la candidata de la coalición opositora a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, a quien le afirmó que "puso una rata a coordinar la campaña" en Nuevo León.</i></p> <p><i>En conferencia de prensa, García Sepúlveda condenó que el recién nombrado delegado de la campaña de Gálvez Ruiz, presuntamente, haya realizado envíos por un monto de aproximadamente 7 mil millones de pesos a 16 países.</i></p> <p><i>Por lo tanto, hizo un llamado a que las autoridades pertinentes ejerzan acciones punitivas en contra de Cienfuegos Martínez.</i></p>	



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>“Que rinda cuentas a Nuevo León, los 7 mil millones que desvió tiene que haber castigo, el más grave y posible para Paco Cienfuegos”, declaró Samuel García ante los medios de comunicación.</i></p> <p><i>¿Qué delitos habría cometido Francisco Cienfuegos? Según Samuel García, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la Fiscalía General de la República que Francisco Cienfuegos, presuntamente, habría incurrido en los delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operación con recursos de procedencia ilícita.</i></p>	
5	<p>No sólo Cienfuegos; hay más corruptos en el PRI (massinformacion.com.mx)</p> <p><i>Saltillo, Coah. – No es novedad los supuestos vínculos que tiene Francisco Cienfuegos con hechos de corrupción, eso es parte de un legado que priva en no sólo los delegados, también en funcionarios y dirigentes del PRI corruptos, opinó la diputada Lizbeth Ogazón Nava.</i></p> <p><i>De acuerdo con datos de investigación y trascendidos en un medio de la región noreste del país, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, de origen regiomontano, es secretario de Enlace Legislativo del PRI y casi a inicios de mayo fue designado como delegado del Comité Ejecutivo Nacional partidista para las elecciones en Coahuila y donde el candidato es Manolo Jiménez Salinas.</i></p> <p><i>Sin embargo, apenas este inicio de semana el medio nacional dio a conocer que Francisco Cienfuegos, líder priista en Nuevo León ha sido diputado local, alcalde de Guadalupe, funcionario estatal y candidato a la alcaldía de Monterrey, ente otros cargos, entre el 2014 y 2022 se benefició con más de 46 millones de pesos por servicios diversos prestados a través de “empresas fachada”.</i></p> <p><i>“Como la de todos los delegados priistas, no es novedad, todos en su gran mayoría que es lo que forman, es el legado que tiene no solamente el país, sino Coahuila en dirigentes, funcionarios corruptos”, insistió Lizbeth Ogazón.</i></p> <p><i>“No es novedad, pues que se les investigue y que todo lo que se tenga en contra de ellos, pues que se haga valer ante las autoridades competentes”.</i></p>	<p>Se denuncia que Francisco Cienfuegos se benefició con se benefició con más de 46 millones de pesos por servicios diversos prestados a través de “empresas fachada”.</p>
6	<p>https://www.hcni.gob.mx/glpn/2016/04/que-se-aclare-el-robo-del-ano.php</p> <p><i>En los últimos meses hemos visto como poco a poco ha regresado la violencia a nuestras calles y nos llama mucho la atención un caso que sucedió las primeras horas del pasado domingo 27 de marzo, en pleno domingo de resurrección.</i></p> <p><i>Esa madrugada, dos ladrones lograron el "Robo del Año" al lograr sustraer más de 2 millones 400 mil dólares en efectivo, unos 43 millones de pesos, de la empresa de traslado de valores "Protege".</i></p> <p><i>Los hechos ocurrieron durante la madrugada en la empresa ubicada en la Avenida Félix U. Gómez en su cruce con José Ángel Conchello, en la Colonia Terminal, a sólo 300 metros del Cuartel General de Seguridad Pública del Estado.</i></p> <p><i>De acuerdo con una fuente cercana a la investigación, los presuntos responsables son un empleado y un ex trabajador de la misma compañía</i></p>	<p>Se denuncia que Francisco Cienfuegos por el desvío de recursos públicos.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>quienes sorprendieron al encargado de la bóveda y lo amenazaron con pistolas para luego inmovilizarlo con unas esposas.</i></p> <p><i>Los delincuentes lograron huir del lugar de los hechos en un auto deportivo sin que hasta el momento se haya podido dar con su paradero ni con el dinero robado.</i></p> <p><i>Este caso llama mucho la atención no solo por el monto de lo robado, que es una cantidad enorme para dos asaltantes, también por el dueño de esta empresa, el "flamante" alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos Martínez.</i></p> <p><i>La empresa Protege Servicios de Seguridad Pública S.A. de C.V. fue fundada por Francisco Cienfuegos y su hermana Norcedalia Cienfuegos en el 2002 y ya estuvo vinculada diversos casos de corrupción y malos manejos de los recursos públicos. Y es que entre julio de 2009 y abril de 2010, esta empresa cobró más de 2 millones 296 mil pesos como proveedora del Gobierno Estatal mientras Cienfuegos fungía como funcionario de primer nivel el gabinete de Rodrigo Medina de la Cruz.</i></p> <p><i>Francisco Cienfuegos se ha visto involucrado en diversas irregularidades que se remontan hasta julio del 2008, cuando era coordinador de planeación de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza del Estado (Codefront) y se descubrió que su empresa utilizaba de pantalla a otra compañía para cumplir un contrato otorgado por la misma dependencia por casi 3 millones de pesos. En esa ocasión se evidencio que Codefront otorgo un contrato a BAK Seguridad Privada S.A. de C.V. pero quien realmente daba el servicio era Protege S.A. de C.V., por este caso el actual alcalde de Guadalupe tuvo que renunciar cuando se abrió una investigación en la Contraloría Estatal, misma que no prospero pese a que los diputados de oposición de aquel entonces solicitaron se fuera a fondo en el asunto, castigo a los responsables y claridad en el manejo de los dineros públicos.</i></p> <p><i>Cienfuegos Martínez también está involucrado en el despojo de más de 2 mil hectáreas de tierras ejidatales, en el Municipio de Mina y que fueron repartidas entre nuevos "avecindados", incluidos Medina Ainslie y los hermanos del ex Gobernador, Alejandro y Humberto Medina de la Cruz.</i></p> <p><i>Este tipo de irregularidades también se han ido repitiendo ahora que Paco Cienfuegos funge como alcalde del municipio de Guadalupe, hace algunos días se dio a conocer que la administración a su cargo, en pleno 24 de diciembre del año pasado, firmó un convenio con las empresas Regeco y Grupo Empresarial Caixa para el cobro del impuesto predial con una comisión del 22 por ciento más IVA.</i></p> <p><i>En días recientes también salió a la luz pública una denuncia de diversos organismos por concursos arreglados dentro de la administración guadalupense al adjudicar 86.3 millones de pesos el servicio de mantenimiento de parques y plazas a cuatro empresas que se repartieron las cuatro partidas de la licitación.</i></p> <p><i>Aunque cada empresa podía ofertar por todo el lote de trabajos, cada una fue por una partida específica y todas fueron aceptadas. Las cuatro empresas son Inmobiliaria y Construcciones Genera, Instalaciones Maga, Operadora Visar Control y Van Exgon.</i></p> <p><i>Por todos estos antecedentes y por los malos manejos que han distinguido al alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos es que nos quedan muchísimas dudas sobre este robo millonario y sobre el origen y destino de los 48 millones de pesos que dos ladrones pudieron sustraer de la empresa Protege.</i></p> <p><i>¿Cómo es que dos ladrones lograron llevarse semejante cantidad? ¿Son unos genios?, ¿Por qué había tan poca vigilancia en la empresa con dos millones y medio de dólares? Y esto no tiene nada que ver con que fuera</i></p>	



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>semana santa; ¿Por qué coinciden estos hechos con los nuevos contratos y arrendamientos de la administración guadalupense? ¿No tendrá que ver este dinero con moches o malos manejos de los recursos públicos?</i></p> <p><i>Hoy el alcalde Francisco Cienfuegos sale a decir que desde el 2013 vendió sus acciones de esta empresa, señor alcalde con todos estos antecedentes ¿Usted cree que le vamos a creer? Si no la vendió cuando era funcionario estatal y proveedor a la vez, menos ahora.</i></p> <p><i>Los ciudadanos de Guadalupe y de Nuevo León estamos cansados de que estos casos queden impunes y exigimos que se investigue a fondo este robo millonario. Que se investigue el origen de estos recursos y el destino de los mismos. Exigimos que la Procuraduría tome cartas en el asunto y nos informe todo entorno a estos hechos que dan mucho a pensar en malos manejos y desvíos de recursos.</i></p> <p><i>Y al alcalde de Guadalupe le exigimos que dé la cara, lo invitamos a que cumpla al Cien y acuda a este Congreso a explicar de dónde vinieron estos 48 millones de pesos y para quien eran, porque eso de que vendió la empresa no se lo cree ni él mismo.</i></p> <p><i>Por el bien de nuestro Estado, por el bien de Guadalupe exigimos que se aclare esta situación y se castigue cualquier delito que se haya cometido, así como que se recuperen estos 48 millones de pesos que podrían venir directamente de los bolsillos de los guadalupenses.</i></p>	
7	<p>https://www.elnorte.com/denuncian-a-cienfuegos-ante-la-fgr/ar2624459</p> <p><i>Al considerar que las operaciones que las empresas del priista Francisco Cienfuegos tuvieron con compañías fantasma podrían implicar la comisión de delitos, Jonatan Torres, ex secretario de Relaciones Políticas del PRD, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República.</i></p> <p><i>En su escrito afirma que el también ex Alcalde de Guadalupe pudo haber incurrido en enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones.</i></p> <p><i>El denunciante señaló que recurrió a la FGR porque las fiscalías locales están controladas por el grupo de Cienfuegos y porque ahora los delitos relacionados con corrupción son considerados graves y se puedan procesar en la esfera federal.</i></p> <p><i>"Parte de los delitos que vinimos el día de hoy a (pedir) investigar", expuso, "es el ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones y enriquecimiento ilícito.</i></p> <p><i>"Ya se ha hecho público cómo esta red de empresas que están vinculadas con Francisco Cienfuegos le han garantizado ganancias que son cuestionables".</i></p> <p><i>Días antes, Torres también presentó una denuncia contra la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al considerar que indebidamente negoció una quita de intereses con una institución bancaria.</i></p>	<p>Se denunció a Francisco Cienfuegos ante la FGR por ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones y enriquecimiento ilícito.</p>
8	<p>https://abcnoticias.mx/local/2023/6/16/denuncian-paco-cienfuegos-ante-la-fgr-por-enriquecimiento-ilicito-191355.html</p>	<p>Se denunció a Francisco Cienfuegos ante la FGR por ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades,</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Monterrey.- Por el delito de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, Jonatán Torres, exsecretario estatal de Relaciones Políticas del PRD, presentó una denuncia en contra del exdiputado Francisco Cienfuegos y actual secretario de Enlace Legislativo del PRI.</i></p> <p><i>La querrela fue puesta hoy viernes, ante la Fiscalía General de la República, donde también, Jonatán Torres, acusó al priista de ejercicio ilícito de servicio público y uso ilícito de atribuciones y facultades.</i></p> <p><i>“Ocurro a presentar FORMAL DENUNCIA DE HECHOS y/o QUERELLA, por los hechos que constituyen los delitos señalados como Ejercicio Ilícito de Servicio Público, Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades, Ejercicio Abusivo de Funciones y Enriquecimiento Ilícito en contra del exdiputado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez y actual Secretario de Enlace Legislativo del PRI y nombrado delegado del Comité Ejecutivo Nacional del mismo partido en Coahuila, a fin de que esta Fiscalía determine el o los delitos que puedan haber sido cometidos”, dice el documento.</i></p> <p><i>El denunciante, señaló que decidió presentar esta denuncia ante la FGR, debido a que está comprobado que los organismos estatales, como la Fiscalía de Nuevo León, están siendo manejados por el priista Francisco Cienfuegos y nunca lo van a investigar por los delitos que se le acusen.</i></p>	<p>ejercicio abusivo de funciones y enriquecimiento ilícito.</p>
9	<p>Paco Cienfuegos y Rodrigo Medina, la FGR inicia investigación en su contra”</p> <p><i>La bancada de Movimiento Ciudadano en Congreso presentó este miércoles un exhorto a través del cual se solicita a la Fiscalía General del Estado y a la Tesorería del Legislativo entregar la información que les ha solicitado la FGR por presuntos casos de corrupción de Francisco Cienfuegos y Rodrigo Medina.</i></p> <p><i>En conferencia de prensa, a la que asistió el vocero del partido Movimiento Ciudadano, Glen Villarreal, el coordinador de la bancada, Eduardo Gaona, comentó que el exhorto fue presentado en la Oficialía de Partes del Congreso, para que los integrantes de la diputación permanente extiendan el llamado a la Fiscalía del estado y la Tesorería.</i></p> <p><i>El miércoles trascendió que la Fiscalía General de la República inició una investigación en contra del ex diputado del PRI, Francisco Cienfuegos por su presunta relación con empresas fantasmas.</i></p> <p><i>La investigación incluye a Rodrigo Medina, quien gobernó Nuevo León hace más de ocho años.</i></p> <p><i>Gaona destacó que los órganos y dependencias locales deben colaborar y no convertirse en un obstáculo, ocultando o evitando entregar la información que les solicitarán.</i></p> <p><i>“Queremos exhortar a la Tesorería del Poder Legislativo y también a la Fiscalía del estado de Nuevo León, a efecto de que, evitando toda obstaculización o retraso, remita toda la información requerida por la Fiscalía General de la República, dentro de las carpetas de investigación que sigue esa autoridad federal, en contra de los ex funcionarios públicos Rodrigo Medina de la Cruz y Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez”.</i></p> <p><i>Gaona señaló que ya basta y es hora de levantar la voz.</i></p> <p><i>“¡Basta ya de estos actos de corrupción!, ¡basta ya de desvío de recursos!”, expresó el emecista. “La gente de Nuevo León estamos cansados de que se lleven todo el recurso”.</i></p> <p><i>Gaona dijo que basta de utilizar empresas fantasmas que ya están siendo investigadas por la Fiscalía de la República, como parte de las indagatorias que no ha realizado la Fiscalía local.</i></p>	<p>Investigación de la FGR por su presunta relación con empresas fantasmas.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Glen Villareal dijo que, aunque la Fiscalía y la tesorería del Congreso están controladas por actores políticos del PRI y el PAN, se deben realizar las investigaciones y contribuir con la información que les exige la FGR.</i></p>	
10	<p>https://www.reforma.com/tambien-investiga-uif-a-cienfuegos/ar2163029</p> <p><i>Además de investigar al ex Gobernador Rodrigo Medina y a su familia, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) abrió una indagatoria contra su ex colaborador Francisco Cienfuegos, actual candidato priista a la Alcaldía de Monterrey.</i></p> <p><i>La indagatoria, que se da a conocer faltando sólo 54 días para las elecciones, indica que a Cienfuegos -quien tiene una larga amistad personal con el ex Gobernador- se le detectaron movimientos con empresas fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos de dinero a Estados Unidos y Canadá.</i></p> <p><i>Los manejos irregulares ocurrieron principalmente cuando el hoy aspirante formó parte de la Legislatura local del 2012 al 2015, en su primer periodo como Diputado, y durante su gestión como Alcalde de Guadalupe, del 2015 al 2018, según información oficial a la que Grupo REFORMA tuvo acceso.</i></p> <p><i>Cienfuegos fue uno de los funcionarios más cercanos de Medina, quien está bajo investigación por lavado de dinero y evasión fiscal, y quien ya fue denunciado ante la FGR por la autocompra de un terreno en Saltillo para justificar ingresos y comprar una residencia en el exclusivo fraccionamiento Las Misiones en Monterrey.</i></p> <p><i>Como parte de la investigación a Cienfuegos, la UIF -a cargo de Santiago Nieto- indaga transferencias realizadas a las cuentas del priista desde empresas que también fueron usadas por Medina y sus familiares para triangular recursos.</i></p> <p><i>Según la investigación, la riqueza del candidato de la coalición PRI-PRD empezó cuando fue vocero del Gobierno de Medina, entre el 2010 y el 2011.</i></p> <p><i>Fue en ese periodo cuando se disparó el gasto del Gobierno estatal en imagen a 1.7 millones de pesos diarios, hasta finalizar en más de 3 millones de pesos al día.</i></p> <p><i>Incluso, la compra de un avión Hawker 700A en 1.2 millones de dólares por parte de Cienfuegos y su hermana Narcedalia entre el 2010 y el 2011 está bajo la lupa de la UIF.</i></p> <p><i>En cuanto a depósitos millonarios y movimientos irregulares detectados por la UIF, las primeras alertas surgieron entre el 2013 y el 2014.</i></p> <p><i>Desde entonces, esos movimientos, algunos ligados a empresas sospechosas de lavado o bloqueadas por el SAT, no coincidían con los ingresos que Cienfuegos reportaba al fisco.</i></p> <p><i>Una de las empresas bajo investigación es Protege Servicios de Seguridad Privada, fundada por Cienfuegos en el 2002 y varias veces mencionada en relación con actos delictivos o de presunta corrupción.</i></p> <p><i>La primera vez que salió a relucir esta firma fue en el 2008, cuando obtuvo un contrato en la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (Codefront), de la que el hoy candidato era coordinador de Planeación.</i></p>	<p>Investigación de la UIF por movimientos con empresas fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos de dinero a Estados Unidos y Canadá.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Protege utilizó una empresa fachada para el contrato para ocultar que Cienfuegos era funcionario y a la vez proveedor.</i></p> <p><i>La UIF encontró depósitos del 2013 en las cuentas de Cienfuegos por 5.7 millones de pesos, provenientes de Protege.</i></p> <p><i>En el 2016, durante la gestión de Enrique Peña, la UIF bloqueó las cuentas de esa empresa tras detectar movimientos con compañías fantasma.</i></p> <p><i>Ese mismo año, cuando Cienfuegos era Alcalde de Guadalupe, le detectaron depósitos por 20 mil dólares a cuentas en Estados Unidos y Canadá y, en el 2017 hizo transferencias por 9.7 millones de pesos a cuentas estadounidenses, lo que prendió alertas por ser movimientos inusuales.</i></p>	
11	<p>https://www.detona.com/articulo/investigacion-paco-cienfuegos</p> <p><i>Definitivamente nadie es perita en dulce, y menos en la política, donde servidores públicos tienen MUCHA cola que les pisen, y aún así, se la pasan acusando al vecino.</i></p> <p><i>En fin, en esta ocasión, se informó que se abrió una carpeta de investigación a Francisco Cienfuegos por delitos fiscales y recursos obtenidos presuntamente de manera ilícita.</i></p> <p><i>El delegado de la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, es investigado por la Fiscalía General de la República "por los presuntos delitos de defraudación fiscal, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y operaciones de recursos con procedencia ilícita".</i></p> <p><i>Ojalá que esto no manche la dinámica de Gálvez, de ser así, quizá delegue a otro encargado en Nuevo León, para que ella no pague por los platos rotos, que ni siquiera rompió.</i></p> <p><i>Lo anterior se deriva de la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la República, el 12 de diciembre del 2022, se inició con la carpeta de investigación identificada con el número FED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022, en la Unidad Especializada en la Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada en la Ciudad de México.</i></p> <p><i>En la investigación en contra de Cienfuegos, hay otras 19 personas involucradas, entre los que se encuentran familiares del priista, todos vinculados a las empresas Titán Servicios Profesionales de Limpieza S.A. de C.V., González Martínez & Martínez Villarreal S.C. y otras.</i></p> <p><i>Además, el Ministerio Público solicitó el oficio de internamiento para Francisco Cienfuegos y las 19 personas más involucradas, para su internamiento en el Centro Federal de Readaptación Social número 12, ubicado en Guanajuato.</i></p>	<p>FGR investiga a Francisco Cienfuegos por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p> <p>Se identifica la carpeta de investigación del FGR ED/FEMDO/UEIORPIFAM-ED/FEMDO/UEIORPIFAM-NL/0000865/2022.</p>
12	<p>https://www.cuartopoder.mx/nacional/celebran-denuncia-contr-francisco-cienfuegos/480651</p> <p><i>Sonora se va a librar de una doble batalla contra la corrupción y la impunidad", apuntó Jorge Álvarez Máynez luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció a Francisco Cienfuegos, suplente del ex dirigente nacional del tricolor, Manlio Fabio Beltrones, en la lista plurinominal al Senado tras detectar transferencias al extranjero por 82 millones e ingresos por otros 66 millones de pesos.</i></p>	<p>LA UIF investiga a Francisco Cienfuegos por transferencias al extranjero por 82 millones e ingresos por otros 66 millones de pesos.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Así lo escribió en sus redes sociales el virtual candidato por la presidencia de México de Movimiento Ciudadano (MC), quien sostiene que “el fuero y la impunidad” tanto de Cienfuegos, como de Beltrones, está en la cuerda floja.</i></p> <p><i>“Este señor es el suplente de Beltrones en la lista plurinominal. Por eso en Sonora se va a librar una doble batalla contra la corrupción y la impunidad.</i></p> <p><i>“Ellos saben lo que está en juego y nosotros también: su fuero y su impunidad”, señaló Álvarez Máynez que mantiene un pleito con Manlio Fabio Beltrones luego de que el sonorenses lo criticara por publicar un video en aparente estado de ebriedad donde se burló de él y del Instituto Nacional Electoral (INE).</i></p>	
13	<p>https://vanguardia.com.mx/noticias/insiste-gobierno-de-nuevo-leon-en-desvio-de-recursos-para-proceso-electoral-de-coahuila-BK7941506</p> <p><i>MONTERREY, NL.- El secretario general de Gobierno, Javier Navarro, informó que el gobierno estatal tiene elementos para sospechar que partidos políticos en el estado están desviando recursos para Coahuila, que el domingo tiene elecciones.</i></p> <p><i>Denunció que el priista Francisco Cienfuegos, actual delegado del tricolor en Coahuila para esta elección, tiene su domicilio fiscal en aquel estado cuando radica en Nuevo León.</i></p> <p><i>“Ya hemos hecho en este primer año demostraciones en donde la corrupción en este gobierno no cabe, tiene que salir y salir corriendo porque no podemos permitir que la gente que le ha hecho tanto daño a nuestro estado siga saqueando las arcas a través de apoderarse de municipios o a través de apoderarse de organismos públicos autónomos y que utilicen el presupuesto para dárselo a las amistades o a los compromisos”, indicó.</i></p> <p><i>El funcionario estatal señaló directamente una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) contra Cienfuegos y una red de empresas, señaladas como “fantasmas”.</i></p> <p><i>“Quiero decirle a la Fiscalía General de la República que cuenta con el estado de Nuevo León para entregar información que pueda justificar las acusaciones que se estén llevando ante la Fiscalía”, dijo.</i></p> <p><i>El secretario General del Gobierno de Nuevo León expuso que una prueba para fortalecer la sospecha del desvío de recursos de Cienfuegos es que el priista tiene su domicilio fiscal en Coahuila.</i></p> <p><i>“Había una manifestación por parte del gobernador en donde decía que había recursos que pudieran estar transfiriendo al estado de Coahuila, pues bueno, hemos encontrado que Francisco Cienfuegos tiene su domicilio fiscal en Coahuila y de ahí de algunas otras empresas”, detalló.</i></p> <p><i>Lo cual, estableció, quiere decir que no está nada fuera de la realidad lo que el gobernador estableció en cuanto a las transferencias de recursos a ese estado.</i></p> <p><i>“Todos sabemos que Paco Cienfuegos como enlace legislativo del CEN y ahora delegado del PRI en Coahuila para esta elección que se está llevando a cabo, pues lógicamente requiere de estructuras”, expuso.</i></p> <p><i>Insistió en que el gobierno estatal no dejará de hacer lo necesario para erradicar la corrupción.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por desvío de recursos públicos y empresas fantasmas.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Reiteró que hay elementos para pensarse que podrían estarse transfiriendo recursos a la elección de Coahuila o estableciendo una estructura en aquel estado a través de Cienfuegos.</i></p> <p><i>Navarro sostuvo que se investigará si las empresas ligadas al priista han obtenido contratos del gobierno, municipios u organismo autónomos.</i></p> <p><i>“Vamos a hacer nuestras propias investigaciones para armar carpetas en caso de que hubiere información que aportar; desgraciadamente todos sabemos que ni la Fiscalía local, ni la Anticorrupción son aliados nuestros ni siquiera de manera autónoma o independiente si no que estas autoridades dependen mucho de la gente que se está investigando”, comentó.</i></p> <p><i>Agregó que la FGR es la que da esperanzas al gobierno del estado y externó el compromiso del gobierno estatal de brindar la información que requiera la autoridad federal en las indagatorias a Cienfuegos y el ex gobernador Rodrigo Medina de la Cruz.</i></p>	
14	<p>https://www.lapoliticaonline.com/mexico/nuevoleon-mx/glen-villarreal-denuncia-a-francisco-cienfuegos-por-enlaces-con-auditoria/</p> <p><i>El secretario general de Movimiento Ciudadano, Glen Villarreal, presentó una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción por los supuestos nexos del delegado del PRI en Coahuila, Francisco Cienfuegos, con líderes de la Auditoría Superior del Estado (ASE).</i></p> <p><i>Recientemente el priista fue acusado de tener una red de empresas fantasma, mismas en las que también estuvieron involucrados actores de la Auditoría. Anteriormente LPO dio a conocer que la ASE era controlada por el PRI y recolectó una batería de expedientes en contra de actores emecistas.</i></p> <p><i>Por ello, Villarreal, quien recientemente compareció ante el órgano de justicia, acusó a Cienfuegos de formar parte de una mafia y pidió a los actores de la ASE dejar su puesto ante las evidencias de conexión con el priista.</i></p> <p><i>"Ahora resulta que la red de corrupción más grande que tenemos en el estado son las que controlan los organismos que tienen que luchar contra la corrupción", comentó el de MC.</i></p> <p><i>"Se demuestra que el PRI de Paco Cienfuegos pervirtió la Auditoría Superior del Estado, y vengo aquí a poner una denuncia, a la Fiscalía Anticorrupción, a sabiendas de que no va a pasar nada, porque la Fiscalía Anticorrupción también es uno de los organismos controlados por esta mafia de Cienfuegos y Chefo Salgado", añadió.</i></p> <p><i>Los acusados de la Auditoría Héctor David Rivera Alemán, Director de Auditoría, y Alberto Barrera Cantú, titular de la Unidad de Seguimiento del órgano fiscalizador, quienes supuestamente mantienen relación cercana con Cienfuegos.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por vínculos con líderes de la Auditoría Superior de Nuevo León.</p>
15	<p>https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/presidencia/qien-es-francisco-cienfuegos-xochitl-galvez</p> <p><i>Ante la presunta investigación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada por presunto lavado de dinero contra Francisco Cienfuegos, delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, la precandidata presidencial afirmó que no tiene pruebas para tomar medidas, pero que si tuviera certeza no permitiría ningún acto de corrupción en su equipo.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por presunto lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>“En este momento no tengo una evidencia. Si hay mayor evidencia, si hay pruebas contundentes, tendría que valorarlas, pero en este momento solo es una presunta investigación de la UIF”, dijo.</i></p> <p><i>Por la mañana, en una entrevista radiofónica, Gálvez invitó a su colaborador a ponerse a disposición de la FGR.</i></p> <p><i>“Yo lo que creo es que él debe de ponerse a disposición de la fiscalía para cualquier tipo de investigación”, dijo la precandidata del Frente Amplio por México a la Presidencia.</i></p> <p><i>Asimismo, Xóchitl Gálvez recordó el caso de Ignacio Ovalle, extitular de Segalmex, a quien el presidente Andrés López Obrador exculpó pese al fraude en la dependencia federal.</i></p> <p><i>El gobierno federal anunció que Ignacio Ovalle salía de Segalmex, pero no del gobierno. En junio de 2023, López Obrador dio su visión del caso, considerando que Ovalle había sido engañado.</i></p> <p><i>¿Quién es Francisco Cienfuegos?</i></p> <p><i>Cienfuegos ha sido diputado en el Congreso de Nuevo León por el PRI y presidente del municipio de Guadalupe, de 2015 a 2018. En el actual proceso electoral aparece como suplente de Manlio Fabio Beltrones en la lista de candidatos a senadores plurinominales.</i></p> <p><i>El pasado 30 de enero, tras una reunión con el presidente Nacional del PRI Alejandro Moreno, Xóchitl Gálvez informó en sus redes sociales sobre la incorporación de Cienfuegos como delegado de su campaña en Nuevo León.</i></p> <p><i>“Estoy muy contenta de que gente con experiencia y tan valiosa como él se sumen a dar la batalla en primera línea por México”, publicó en su cuenta de Instagram.</i></p> <p><i>Esta mañana, la precandidata reconoció que el nombramiento de los delegados de su campaña en las entidades derivan de la propuesta de los dirigentes de los partidos.</i></p> <p><i>Cienfuegos es colaborador en la campaña de Xóchitl Gálvez. Foto: Facebook Francisco Cienfuegos.</i></p> <p><i>El jueves pasado, el periódico Reforma dio a conocer que la Unidad de Inteligencia Financiera pidió a la FGR la investigación de Cienfuegos por presunto lavado de dinero.</i></p> <p><i>Gálvez explicó que de acuerdo con lo relatado por Cienfuegos a su equipo de campaña, la denuncia fue realizada en 2022, con base en un conflicto con el gobernador de Nuevo León Samuel García, a partir del nombramiento del fiscal Adrián Garza.</i></p> <p><i>De acuerdo con Gálvez, Cienfuegos asegura haberse puesto en manos de las autoridades para una investigación.</i></p> <p><i>En una conferencia realizada sobre la investigación, el gobernador de Nuevo León pidió a la FGR informar sobre el caso.</i></p>	
16	<p>https://lostubos.com/2024/02/08/investigacion-a-paco-cienfuegos-delegado-del-prian-en-nl-por-enriquecimiento-ilicito-y-defraudacion-fiscal-mira-a-quien-pusiste-xochitl-a-una-rata-acusa-samuel/</p>	<p>La UIF y la FGR investigan a Francisco Cienfuegos por los delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p>«La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó una denuncia ante la FGR en contra del priista Francisco Cienfuegos, así como de empresas asociadas a él», publica el portal sipse.com, retomando información del periódico Reforma-El Norte.</p> <p>«Esta acción se lleva a cabo después de identificar transferencias al extranjero que suman más de 82 millones de pesos, además de ingresos adicionales por un total de 66 millones de pesos».</p> <p>«Los depósitos hacia el extranjero», se lee en el medio de comunicación, «podrían llegar a mil 045 millones de pesos, porque la UIF también pidió investigar a Coalición Acerera, empresa que no está vinculada directamente con la red atribuida al priista, pero con la que Cienfuegos tuvo operaciones de renta de inmuebles entre el 2016 y el 2019.</p> <p>«En la denuncia, de la que el medio nacional Reforma tiene copia, la UIF afirma que hay indicios suficientes para investigar al delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León por los delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita».</p> <p>Entrevistado por el periódico El Norte, el líder del PRIAN en el estado arguyó «golpeteo político»:</p> <p>«Más bien yo lo veo como el arranque oficial del golpeteo político por las campañas, hace un año me nombraron delegado de Coahuila y siete días después vino la primera nota. Ahora me nombran delegado de la campaña de Xóchitl en Nuevo León y ocho diez días después viene la primera nota, quieren desviar la atención».</p> <p>A pesar de que la averiguación es federal, el suplente de Manlio Fabio Beltrones en la contienda por el Senado culpó al gobierno estatal.</p> <p>«El Gobierno del Estado, principalmente, ha intentado sistemáticamente desprestigiar a mi persona, al partido al que pertenezco, y simple y sencillamente es porque nosotros sabemos hacer las cosas bien; trata de desviar la atención de todas las irregularidades corrupción y simulaciones que su gobierno está teniendo».</p> <p>«Mira a quién pusiste Xóchitl, a una rata»</p> <p>En sus redes sociales, el gobernador criticó el «robo» de Francisco Cienfuegos y a la candidata del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez:</p> <p>«Cuarenta millones de pesos para mí era un dineral, y hoy veo mil 45 millones de pesos. (...) ¿Qué es eso, güey, qué tienes, animal? ¿Dónde está la autoridad, por qué no lo ha metido al bote? (...) Mira a quién pusiste Xóchitl, a una rata.</p>	
17	<p>https://polemon.mx/fgr-investiga-a-operador-de-xochitl-galvez-por-lavado-de-dinero/</p> <p>La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) investiga a Francisco Cienfuegos, priista que funge como delegado de campaña de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, en Nuevo León por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p> <p>La investigación corre a cargo de la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda (FEORPIFAM), y tiene como punto de partida una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Nuevo León que se presentó en diciembre de 2022.</p>	La FEMDO investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Por su parte, la UIF Federal presentó su propia querrela ante la Fiscalía General de la República (FGR) la cual se anexó a la de la UIF de Nuevo León. La denuncia contra Cienfuegos se atribuye a la transferencias al extranjero por más de 82 millones de pesos y haber reportado ingresos por otros 66 millones.</i></p> <p><i>Las transferencias de dinero se dieron entre 2015 y 2023 y estos recursos fueron enviados a Estados Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.</i></p> <p><i>Asimismo, se denuncia a 20 empresas, entre ellas 4 constituidas por el priista, 9 integradas por personas que trabajaron para él y otras, relacionadas con clientes o proveedores, varias de ellas declaradas oficialmente como "factureras" por el SAT.</i></p> <p><i>Francisco Cienfuegos se desempeña como coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez en el estado neoleonés. El político de origen priista consideró que su trabajo en las campañas de Coahuila y ahora en Nuevo León, han motivado que la FGR abra indagatorias que no tienen sustento legal.</i></p> <p><i>Por su parte, la candidata de la derecha aseguró que su colaborador "ya se ha puesto a disposición de las autoridades". Sin embargo, sostuvo que se trata de un ataque del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de su campaña.</i></p>	
18	<p>https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/francisco-cienfuegos-representante-de-xochitl-galvez-en-nuevo-leon-es-investigado-por-la-fgr.html,</p> <p><i>La candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, celebró la apertura de su representante estatal en Nuevo León, Francisco Cienfuegos, para que la Fiscalía General de la República (FGR) lo investigue por el presunto delito de lavado de dinero.</i></p> <p><i>En conferencia de prensa, dijo que su colaborador le aseguró que no ha interpuesto ningún amparo, para facilitar la labor de la Fiscalía; e invitó al presidente Andrés Manuel López Obrador a que, en el mismo sentido, también abra una investigación sobre las acusaciones de corrupción del amigo de sus hijos, Amílcar Olán.</i></p> <p><i>"Celebro que Francisco Cienfuegos tenga esta certeza, esta claridad de que las acusaciones que tienen en su contra son infundadas. Él dice que no tiene ningún amparo, justamente porque no tiene nada que temer. Y aprovechó para decirle al Presidente: ¿por qué no empezamos también por investigar a Amílcar Olán? Ahí necesitaríamos saber cómo andan sus cuentas, 30 mil millones de pesos en contratos en Dos Bocas, a Romedic, la que le suministra medicamentos a Tabasco y a Quintana Roo", expresó.</i></p> <p><i>También señaló que ha presentado 34 denuncias por corrupción en contra de diversos colaboradores del presidente López Obrador, pero no se les ha dado seguimiento.</i></p> <p><i>"A Manuel Bartlett. Yo realicé las denuncias, aquí están, son 34 denuncias, ninguna se le dio seguimiento: Ana Gabriela Guevara, el hijo de Manuel Bartlett, la casa gris de Houston, los hermanos del presidente, Nacho Ovalle, por Segalmex", expuso Gálvez.</i></p> <p><i>Y refirió que ella misma fue acusada por presuntas irregularidades en los contratos que firmó su empresa, pero, explicó, presentó las pruebas de que no las hubo, y por ello no se debe prejuzgar en el caso de Francisco Cienfuegos.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal, lavado de dinero y corrupción.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p>"A ver, yo tengo una, a mí me denunció un diputado por las empresas, hasta el día de hoy, yo me presenté en la Fiscalía a ofrecer toda la información necesaria, me presenté en la Fiscalía para decir: aquí están mis cuentas, aquí están los contratos, aquí está la empresa. Pero no por eso ya soy una culpable. Y, obviamente, sé porque, él es el presidente, hizo públicas mis cuentas bancarias, fiscales, porque me tiene miedo, no más por eso", dijo.</p>	
19	<p>https://www.proceso.com.mx/nacional/2015/5/14/candidato-alcalde-del-pri-en-nl-niega-lavado-de-dinero-147023.html</p> <p>MONTERREY, N.L. (apro).- El candidato priista a la alcaldía de Guadalupe, Francisco Cienfuegos Martínez, rechazó los señalamientos que aseguran que sus familiares son investigados en Estados Unidos por incurrir en lavado de dinero para adquirir un avión de un millón 200 mil dólares. Sobre la información que publicó el miércoles 13 el portal www.insurgente.com.mx, el priista dijo que las imputaciones son absurdas, pues ni él ni su familia son propietarios de alguna aeronave. "Los registros oficiales permiten advertir fácilmente las temerarias e infundadas afirmaciones, y resulta absurda la presunta propiedad de la aeronave referida en la nota publicada, la cual afirmo categóricamente que no pertenece y nunca perteneció a un servidor o a un familiar, como se afirma de manera calumniosa", respondió el diputado local con licencia en un escrito aclaratorio. Cienfuegos insistió en que la nota es falsa y se aparta de la verdad, pues los documentos exhibidos en ella son apócrifos y no prueban las afirmaciones ahí vertidas, además de que tiene el propósito de afectar su imagen como candidato rumbo a las elecciones municipales del domingo 7 de junio. "Los argumentos expresados son calumniosos, carentes de pruebas y tienen claros objetivos de dañar mi campaña electoral", expuso el candidato, quien sin embargo rechazó dar una entrevista sobre el tema. Según Insurgente Press, las autoridades de Estados Unidos consideran posible que el dinero haya sido sustraído de las arcas del gobierno nuevoleonés y depositadas en cuentas personales para adquirir un avión Hawker para ocho pasajeros. La nota señala que los depósitos en dólares fueron efectuados en los años 2010 y 2011 en cuentas personales en el Broadway Bank, con sede en San Antonio, Texas, de acuerdo con los estados de cuenta dados a conocer. Insurgente Press señala que de acuerdo con documentos de Migración y Aduanas de Estados Unidos, los familiares de Cienfuegos depositaron un millón 200 mil dólares a la cuenta de la empresa SDC Air Craft Company, en el Jefferson Bank, con sede en San Antonio. El 20 de junio de 2011, según la fuente, las personas allegadas a Cienfuegos adquirieron el avión Hawker 700 A usado, modelo 1983, número de serie 275483 y con registro I-ATKD, según la factura SDCAC7DLI752019 de la empresa Aviation Advisors International Inc, con sede en Sarasota, Florida. La nota apunta que las transferencias son investigadas por el Departamento del Tesoro, la Secretaría del Interior y el Departamento de Justicia estadounidenses para determinar si hubo lavado de dinero. Este jueves 14, al señalar que ni él ni ningún miembro de su familia son sujetos a investigaciones, Cienfuegos Martínez invitó a las fuerzas políticas a mantener el nivel del debate en las campañas "para evitar la fabricación de expedientes falsos con el propósito de confundir a los electores". Por último, el priista señaló que él y su equipo jurídico decidirán si emprenden acciones legales contra quienes infundadamente pretenden dañar su imagen y la de su familia. Sin embargo, en la nota de Insurgente Press se presentan copias de documentos en los que, de acuerdo con el portal informativo, en el presunto esquema de lavado habrían participado la hermana del aspirante priista, María de los Ángeles Cienfuegos, así como Rodrigo H. Todd Lozano, relacionado en parentesco con Lucía Todd, esposa del priista. Según el portal, también figuran en la indagatoria Adrián Treviño Villarreal, Juan Carlos Muñoz Santiago, Daniel de León Guzmán, Javier de León Guzmán y Jordi Falcó Díaz. Pide PAN que Cienfuegos "dé la cara" El dirigente del PAN en la entidad, José Alfredo</p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Pérez Bernal, exigió al priista Francisco Cienfuegos Martínez que “dé la cara” para que aclare las presuntas irregularidades en las que ha participado y que no han quedado debidamente aclaradas. Pérez Bernal dijo que si se confirma la información que circula sobre la adquisición del avión, sería sólo una más de las acciones emprendidas por el que llamó Clan Medina, en referencia a las acusaciones que hay en contra de los allegados del gobernador priista Rodrigo Medina de la Cruz. “Esto ha sucedido en situaciones que rayan, por lo menos, en la duda razonable para que se investigue la procedencia de recursos para adquisición de bienes que se tiene documentado en distintos medios de comunicación, donde se consigna que son terratenientes, casas, propiedades y fraccionamientos. Es un festín de corrupción que se presume”, señaló el dirigente. Recientemente se ha documentado la adquisición de terrenos ejidales emprendida en el municipio de Mina por parte del padre del gobernador, Humberto Medina Ainslie, y el mismo Francisco Cienfuegos. Pérez Bernal dijo que si bien él no acusa al candidato del PRI a alcalde por ningún ilícito, por lo menos éste no ha dado explicaciones suficientes para aclarar los señalamientos que se le hacen. “Habría que indagar a profundidad estas cuestiones y saber si es o no cierto. Entiendo que es una denuncia de un medio de comunicación, y lo mínimo indispensable es que se aclare. Buscaría pedirle a la persona señalada para que tan fácil salga a dar la cara y diga si sí o si no son verdad estos documentos”, emplazó.</i></p>	
<p>20</p>	<p>https://www.mipuntodevista.com.mx/samuel-denuncia-red-de-corrupcion-de-candidato-del-pri-con-empresarios/#google_vignette</p> <p><i>El candidato de Movimiento Ciudadano a la Gubernatura, Samuel Garcia Sepúlveda, denunció por corrupción al hacer uso indebido de recursos públicos, a la vieja política que representan Adrián de la Garza Santos, su adversario del PRI, y al aspirante a Alcalde de Monterrey Francisco Cienfuegos.</i></p> <p><i>El miércoles el emecista solicitó un Proceso Especial Sancionador a la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León y ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) una investigación por los delitos electorales que cometieron de acuerdo a un reportaje del periódico El Norte de Grupo Reforma.</i></p> <p><i>“Venimos a denunciar, a pedir un Procedimiento Especial Sancionador, a Adrián de la Garza, candidato del PRI-PRD a Gobernador, a Francisco Cienfuegos, candidato a Alcalde, y a su patrón y líder Rodrigo Medina (ex gobernador de Nuevo León) junto con los socios maquiavélicos detrás, los Martínez de Grupo Kalos”, anunció Garcia Sepúlveda.</i></p> <p><i>El Norte publicó que la empresa inmobiliaria Grupo Kalos, cuyos propietarios recibieron diversos permisos cuando los priistas fueron alcaldes de Monterrey y Guadalupe, le instaló dos búnkeres electorales que ocupa toda una manzana en el primer cuadro de Monterrey y solo le cobra 65 mil pesos de renta; también montó otro en un edificio que lleva el nombre del consorcio, frente a la Alcaldía de Monterrey.</i></p> <p><i>La familia Martínez Martínez propietarios de Grupo Kalos, Urbanizaciones Delta y decenas de empresas menores, recibieron de los políticos del PRI, cuando eran alcaldes, contratos, licencias y usos de suelo.</i></p> <p><i>“La corrupción de siempre, la corrupción que impera en la vieja política, esa mafia del PRI pidiendo lana y favores ahorita, que luego van a regresar con creces, 20 a uno, lo que se oye lo que se murmura en la calle se confirma hoy con El Norte” explicó Garcia Sepúlveda.</i></p> <p><i>Además, los Martínez Martínez se involucraron con el ex gobernador del PRI Rodrigo Medina, jefe político de los candidatos De la Garza y Cienfuegos, en el escándalo de la compra de terrenos ejidales aledaños a lo que sería el penal del municipio de Mina.</i></p>	<p>La FEDE investiga a Francisco Cienfuegos por delitos electorales.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Los empresarios y Medina se presentaron como vecindados en los documentos que usaron para intentar despojar a campesinos de sus predios, lo que los liga directamente en escándalos de corrupción y abuso de poder.</i></p> <p><i>“Se confirma el Clan Medina, Rodrigo Medina, quien tiene sociedad con los Martínez de Kalos, ahora les hereda la sociedad a sus alumnos, a sus discípulos, Adrián de la Garza que quiere ser Gobernador de la corrupción, y Paco Cienfuegos”, afirmó García Sepúlveda.</i></p> <p><i>También, el edificio de Kalos, ubicado en avenida Constitución y Zaragoza, en el Centro de Monterrey, tiene pantallas gigantes para publicidad donde se reproduce la propaganda de los priistas, y El Norte documentó que carecen de permiso.</i></p> <p><i>“Descaro completo de favores de retorno de dinero entre Kalos, Adrián y Paco”, detalló el candidato de Movimiento Ciudadano.</i></p> <p><i>García Sepúlveda documentó que desde el Bunker llamado Casa Alameda, se operó una campaña de guerra sucia en redes sociales contra García y el candidato de MC a la Alcaldía de Monterrey Luis Donaldo Colosio.</i></p>	
<p>21</p>	<p>https://www.lapoliticaonline.com/mexico/nuevoleon-mx/cienfuegos-en-la-mira-de-la-uif-y-la-fgr-por-irregularidades-financieras</p> <p><i>La tensión política en Nuevo León alcanzó un nuevo pico este jueves cuando el gobernador Samuel García reclamó que Francisco Cienfuegos sea detenido por la FGR. Esto luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) lo denunciara por supuestos manejos irregulares de recursos.</i></p> <p><i>El mandatario reclamó que Cienfuegos haya realizado envíos de recursos al exterior por un monto que calculó en los \$7,000 millones de pesos a 15 países. Además solicitó a la FGR rendirle cuentas a los nuevoleonenses: “De esos países que puso, como cuatro ya están en foco rojo de lavado. El simple hecho de que un mexicano deposite dinero en Hong Kong por ejemplo, o en Curazao ya es delito. Entonces ¿dónde está la autoridad? Por qué no lo han metido al bote bueno 15 países; hay unos que se me hace que ni conocía no es broma hoy googlee Letonia, es un país más chiquito que Santiago Nuevo León.</i></p> <p><i>“La pregunta es, ¿Dónde está la Fiscalía? si con 40 millones lo veía en el bote 6 mil millones a 15 países, más mil 040 millones de lavado en México ese güey tiene que estar en cadena perpetua. Por favor, ¡ya hagan algo cabrón!, discúlpenme la palabra, pero esto está cabrón 7 mil millones de pesos, ni la Secretaría de Educación los tiene”, subrayó García Sepúlveda.</i></p> <p><i>“Con los elementos que se describen en la presente denuncia, es posible visualizar el despliegue de un comportamiento desde varios años atrás, relacionada con enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita”, dicta la denuncia de la UIF.</i></p> <p><i>El órgano señaló, principalmente, transferencias al extranjero por más de 82 millones de pesos e ingresos por otros 66 millones. Sin embargo, la cantidad podría llegar hasta los 1,049 millones, ya que también se investigan operaciones con la empresa Coalición Acerera, misma que colaboró con Cienfuegos cerca de tres años.</i></p> <p><i>Además, fueron denunciadas 20 compañías, entre ellas cuatro creadas por él, nueve integradas por personas que trabajaron para él, y otras relacionadas como clientes o proveedores, varias de ellas declaradas como empresas “factureras”.</i></p>	<p>La UIF y la FGR investigan a Francisco Cienfuegos por enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, operaciones con recursos de procedencia ilícita, operaciones con empresas fantasmas y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Entre estas empresas se encuentran: Bridge del Golfo, Mapt Nord, Espacios y Contenedores del Noreste, Seguridad Privada AOL y Marketnova; mismas que son señaladas por ser "empresas fantasma" y emitir facturas por cien miles de pesos.</i></p>	
22	<p>https://sipse.com/mexico/denuncian-francisco-cienfuegos-transferencias-extranjero-463375.htm</p> <p><i>La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó una denuncia ante la FGR en contra del priista Francisco Cienfuegos, así como de empresas asociadas a él.</i></p> <p><i>Esta acción se lleva a cabo después de identificar transferencias al extranjero que suman más de 82 millones de pesos, además de ingresos adicionales por un total de 66 millones de pesos.</i></p> <p><i>Los depósitos hacia el extranjero podrían llegar a mil 045 millones de pesos, porque la UIF también pidió investigar a Coalición Acerera, empresa que no está vinculada directamente con la red atribuida al priista, pero con la que Cienfuegos tuvo operaciones de renta de inmuebles entre el 2016 y el 2019.</i></p> <p><i>En la denuncia, de la que el medio nacional Reforma tiene copia, la UIF afirma que hay indicios suficientes para investigar al delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León por los delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.</i></p> <p><i>La denuncia fue presentada ante la FGR el pasado 14 de agosto y se acumuló a la carpeta de investigación interpuesta por la UIF estatal desde diciembre del 2022. Sin embargo, no ha sido remitida al Poder Judicial.</i></p> <p><i>Además de Cienfuegos, fueron denunciadas 20 compañías, entre ellas cuatro creadas por él, nueve integradas por personas que trabajaron para él, y otras relacionadas como clientes o proveedores, varias de ellas declaradas oficialmente como facturadoras de operaciones simuladas por el SAT.</i></p> <p><i>La UIF señala que hay discrepancias entre las declaraciones fiscales de estas firmas y sus operaciones financieras, además de que tuvieron como clientes o proveedores a empresas fantasmas.</i></p> <p><i>Respecto a las transferencias al extranjero, realizadas entre el 2015 y el 2023, se informa que entre los destinos de los recursos están Estados Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.</i></p> <p><i>De los fondos que salieron del país, 7.5 millones fueron transferidos por el priista a nivel individual, mientras que 71.6 millones salieron de tres empresas de la red creada por exempleados del priista. El resto llegó a empresas que fueron clientes o proveedores del priista o de los negocios que se le atribuyen.</i></p> <p><i>La compañía Coalición Acerera envió al extranjero 54 millones 711 mil 181.08 dólares (962.9 millones de pesos al tipo de cambio actual) y recibió desde otros países 43 millones 104 mil 362.08 dólares (758.6 millones de pesos).</i></p> <p><i>Las transferencias al extranjero del priista Francisco Cienfuegos y de empresas presuntamente vinculadas a él fueron revisadas por la UIF federal, que halló "recursos cuyo origen no es posible identificar".</i></p>	<p>La UIF presentó denuncia contra Francisco Cienfuegos por enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Jorge Álvarez Máynez se pronunció sobre la denuncia contra Cienfuegos en su cuenta personal en X (antes Twitter).</i></p>	
23	<p>https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2024/2/9/la-fgr-abre-investigacion-contradelegado-de-campana-de-xochitl-galvez-en-nuevo-leon-323710.htm</p> <p><i>La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación contra Francisco Cienfuegos, delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, por defraudación fiscal y lavado de dinero.</i></p> <p><i>Fuentes ministeriales confirmaron que la carpeta de investigación está radicada en la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda (FEORPIFAM), adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).</i></p> <p><i>La indagatoria derivó de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de Nuevo León en diciembre de 2022 y la del 14 de agosto del año pasado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) federal, mismas que fueron acumuladas.</i></p> <p><i>La UIF señaló que Cienfuegos, exdiputado priista en Nuevo León, realizó entre 2015 y 2023 transferencias a Estados Unidos, Canadá, España, Israel, Curazao, China, entre otros, por más de 82 millones de pesos y que reportó ingresos por otros 66 millones.</i></p> <p><i>Además, se le vinculó con 20 empresas, 4 constituidas por él, 9 integradas por colaboradores suyos y otras con clientes o proveedores, mismas que fueron declaradas oficialmente como factureras.</i></p> <p><i>Este viernes, la aspirante presidencial, Xóchitl Gálvez, respaldó a su delegado en Nuevo León y afirmó que no le ha sido requerida ninguna información por parte de las autoridades.</i></p> <p><i>En tanto, Cienfuegos publicó en su cuenta de X, antes Twitter, que está en disposición de brindar la información que le sea solicitada.</i></p> <p><i>“¡El que nada debe, nada teme! Siempre he estado con toda la disposición de brindar la información que se requiera. Yo jamás he escondido la cara. ¡Aquí no nos van a parar, seguiremos trabajando por NL y por México!”, escribió.</i></p>	<p>LA FGR investiga Francisco Cienfuegos por defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>
24	<p>https://www.reforma.com/indaga-fgr-a-lider-priista-en-nl-y-delegado-de-xochitl/ar2754003</p> <p><i>La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la FGR al priista Francisco Cienfuegos y a empresas ligadas a él, tras detectar transferencias al extranjero por más de 82 millones de pesos e ingresos por otros 66 millones.</i></p> <p><i>Los depósitos hacia el extranjero podrían llegar a mil 045 millones de pesos, porque la UIF también pidió investigar a Coalición Acerera, empresa que no está vinculada directamente con la red atribuida al priista, pero con la que Cienfuegos tuvo operaciones de renta de inmuebles entre el 2016 y el 2019.</i></p> <p><i>En la denuncia, de la que Grupo REFORMA tiene copia, la UIF afirma que hay indicios suficientes para investigar al delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León por los delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.</i></p>	<p>LA FGR y la UIF investigan Francisco Cienfuegos por defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>La denuncia fue presentada ante la FGR el pasado 14 de agosto y se acumuló a la carpeta de investigación interpuesta por la UIF estatal desde diciembre del 2022.</i></p> <p><i>Sin embargo, no ha sido remitida al Poder Judicial.</i></p> <p><i>Además de Cienfuegos, fueron denunciadas 20 compañías, entre ellas cuatro creadas por él, nueve integradas por personas que trabajaron para él, y otras relacionadas como clientes o proveedores, varias de ellas declaradas oficialmente como facturadoras de operaciones simuladas por el SAT.</i></p> <p><i>La UIF señala que hay discrepancias entre las declaraciones fiscales de estas firmas y sus operaciones financieras, además de que tuvieron como clientes o proveedores a empresas fantasmas.</i></p> <p><i>Respecto a las transferencias al extranjero, realizadas entre el 2015 y el 2023, se informa que entre los destinos de los recursos están Estados Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.</i></p> <p><i>De los fondos que salieron del País, 7.5 millones fueron transferidos por el priista a nivel individual, mientras que 71.6 millones salieron de tres empresas de la red creada por ex empleados del priista. El resto llegó a empresas que fueron clientes o proveedores del priista o de los negocios que se le atribuyen.</i></p> <p><i>La compañía Coalición Acerera envió al extranjero 54 millones 711 mil 181.08 dólares (962.9 millones de pesos al tipo de cambio actual) y recibió desde otros países 43 millones 104 mil 362.08 dólares (758.6 millones de pesos).</i></p> <p>EN LA MIRA DE LA UIF</p> <p><i>Las transferencias al extranjero del priista Francisco Cienfuegos y de empresas presuntamente vinculadas a él fueron revisadas por la UIF federal, que halló "recursos cuyo origen no es posible identificar"</i></p> <p>A DÓNDE ENVIÓ</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estados Unidos -Canadá -España -Curazao -Israel -China -República Checa -República Dominicana -Guatemala -Costa Rica -Suiza -Uruguay -Chile -Letonia -Colombia -Hong Kong 	
25	<p>https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/a-la-sombra-francisco-cienfuegos-11414151.html</p> <p><i>Que en muy mal momento para los priistas se reveló que en la Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz, hay una denuncia presentada por la UIF contra Francisco Cienfuegos y varias empresas presuntamente ligadas a él; esto porque se detectaron transferencias al</i></p>	<p>LA FGR investiga Francisco Cienfuegos por defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>extranjero por más de 82 millones de pesos y percepción de “recursos cuyo origen no es posible identificar”. El conocido “Paco” Cienfuegos Martínez está buscando llegar al Congreso federal por la vía plurinominal como suplente de Manlio Fabio Beltrones, como representantes de la alianza opositora; además funge actualmente como delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en el estado de Nuevo León.</i></p> <p><i>A la sombra...</i></p> <p><i>Durante la reciente presentación del Informe 2023 de la Universidad Anáhuac, realizada por el padre Cipriano Sánchez, se produjo un encuentro significativo entre Romina Contreras, alcaldesa de Huixquilucan, y Carlos Peralta, director general de Grupo IUSA. Este evento no solo sirvió para destacar logros académicos sino también para sentar las bases de una posible y prometedora colaboración futura entre el gobierno municipal y el conglomerado empresarial.</i></p> <p><i>Aunque aún no se han confirmado compromisos concretos, la reunión ha despertado especulaciones sobre la formación de alianzas estratégicas que podrían beneficiar al sector energético y a la comunidad de Huixquilucan por igual. Los mensajes compartidos por ambos líderes en redes sociales enfatizaron la importancia de la cooperación y el desarrollo sostenible, mientras que fuentes cercanas insinúan que este diálogo podría ser el preludio de una relación más profunda y comprometida con la búsqueda de sinergias en áreas de interés compartido.</i></p> <p><i>El lanzamiento de Tent México marca un hito en la integración laboral de refugiados y migrantes en el país, un proyecto que surge no sólo como respuesta a la necesidad humanitaria, sino también como una solución estratégica ante la escasez de mano de obra que enfrentan las empresas mexicanas. Con el respaldo de gigantes corporativos como Chedraui, liderado por Antonio Chedraui Eguía, FEMSA, de José Antonio Fernández Carbajal; HSBC, encabezado en México por Jorge Arturo Arce Gama, Marriott International, y Walmart, esta iniciativa se perfila como un puente vital para aquellos que buscan una nueva vida en México, ofreciéndoles oportunidades de empleo formal.</i></p> <p><i>Este movimiento no solo refleja un compromiso social por parte de las corporaciones involucradas (hoy 46 en México) sino que también responde a una demanda clara del consumidor mexicano, que muestra un sólido apoyo a las empresas que abren sus puertas a los refugiados. Tent México, por tanto, no solo es una apuesta por la inclusión y la diversidad, sino también una estrategia empresarial que entiende la integración como un camino hacia la sustentabilidad y el crecimiento económico, destacando el papel crucial que los refugiados y migrantes pueden jugar en el fortalecimiento de la economía mexicana y en la construcción de comunidades.</i></p> <p><i>A pesar de la mala fama que tienen las aseguradoras en México, la reelección de Juan Patricio Riveroll como presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) para el periodo 2024-2025 es un claro reflejo de la confianza y satisfacción del Consejo Directivo Nacional hacia su gestión previa, caracterizada por importantes alianzas estratégicas y una respuesta eficaz ante catástrofes, como los daños ocasionados por el huracán Otis.</i></p> <p><i>Esta decisión subraya el deseo de continuar por la senda del progreso y la innovación en el sector asegurador mexicano. Riveroll, con su experiencia y liderazgo, se compromete a profundizar en el desarrollo de la industria, enfocándose en incrementar la protección financiera de los mexicanos a través del seguro, promoviendo la colaboración entre los distintos actores del sector. Su visión de un México más asegurado y resiliente se basa en la educación financiera, la inclusión, y la rápida respuesta ante emergencias, consolidando así el papel fundamental del seguro en la sociedad mexicana. En una de esas, ayuda a comprender a</i></p>	



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>los de la industria también, que es un dolor de cabeza lidiar con las letras chiquitas de esos contratos que firmamos y que nunca queremos utilizar.</i></p> <p><i>Cuentan que el extitular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, se ha convertido en uno de los principales asesores en el equipo de la candidata presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, en materia de prevención de delitos electorales; esto, por el expertise adquirido durante su paso como encargado de la Fepade por allá de 2015. El queretano, que busca llegar al Senado de la República en los próximos comicios de junio, se ha especializado en temas como el combate del financiamiento ilícito, anticorrupción y legislación electoral; conocimientos que aporta ya al proyecto de la abanderada cuartotransformista.</i></p>	
26	<p>https://www.debate.com.mx/politica/Fiscalia-indaga-por-lavado-a-Francisco-Cienfuegos-operador-de-Xochitl-Galvez-20240209-0042.htm</p> <p><i>La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) está llevando a cabo una investigación contra Francisco Cienfuegos, delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, por presuntos delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero. La denuncia presentada por la UIF atribuye a Cienfuegos la realización de transferencias al extranjero por una cantidad que supera los 82 millones de pesos, además de reportar ingresos por otros 66 millones de pesos.</i></p> <p><i>En sus redes sociales, Cienfuegos apuntó hacia Samuel García, gobernador de Nuevo León, quien ha dado difusión a las acusaciones.</i></p> <p><i>“En resumen Samuel, si una sola transferencia de esas empresas a los países que dices se hicieron, se comprueba que son mías te la regalo, se la regalo al DIF capullos para todos los niños, o únicamente para los consentidos y para que se construyan más centros lactarios en todos los municipios”, expresó.</i></p> <p><i>“Sus ataques son patadas de ahogado de tanto miedo que tienen de perder el registro de su partido porque no levantan en las encuestas. Pero como dicen, si los perros ladran es señal de que estamos avanzando. ¡Ánimo!”.</i></p> <p><i>Sobre el caso, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano afirmó que se trata de una red criminal que es capaz de desviar más de mil millones de pesos a 16 países.</i></p> <p><i>“Una red criminal que ha sido investigada en Andorra y que desvió más de 200 millones de pesos del gobierno de Chihuahua a las campañas del PRI. Esta es la vieja política que vamos a jubilar este 2024 en Nuevo León, Sonora y todo México”, apuntó el diputado federal.</i></p> <p><i>De acuerdo con información de autoridades federales, la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda (FEORPIFAM), adscrita a la FEMDO, ha iniciado una carpeta de investigación en contra del político neoleonés.</i></p> <p><i>Este proceso investigativo se inició a raíz de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Nuevo León en diciembre de 2022, la cual ha servido como punto de partida para la diligencias en curso.</i></p> <p><i>Se ha informado que el 14 de agosto del año pasado, la UIF federal presentó una querrela ante la Fiscalía General de la República (FGR), la cual fue fusionada con la denuncia previa, siendo asignada al área especializada en investigaciones de lavado de dinero de la FEMDO.</i></p>	<p>La FEMDO investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>Entre los señalamientos también figuran 20 empresas, de las cuales 4 fueron constituidas directamente por el priista, mientras que otras 9 están relacionadas con personas que trabajaron para él, así como con clientes o proveedores vinculados a su actividad comercial. Varias de estas empresas han sido catalogadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como "factureras".</i></p> <p><i>Según la denuncia, las transferencias al extranjero supuestamente se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre 2015 y 2023, con destinos que incluyen Estado Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.</i></p>	
<p>27</p>	<p>https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/9/se-calienta-eleccion-indagan-operador-de-xochitl-en-nl-por-fraude-el-lo-niega-acusa-golpeteo-801386.html</p> <p><i>Francisco Cienfuegos, quien se desempeña como coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, rechazó las imputaciones que las autoridades federales le hacen por presunto lavado de dinero y defraudación fiscal y acusó un golpeteo político por parte de la administración de Samuel García.</i></p> <p><i>En entrevista con Ciro Gómez Leyva Por la Mañana, el político, quien es de origen priista, consideró que su trabajo en las campañas de Coahuila y ahora en Nuevo León, han motivado que la Fiscalía General de la República (FGR) abra indagatorias que no tienen sustento legal.</i></p> <p><i>"Este es más un tema político y es un golpeteo político (...) por mis actividades que he tenido en el servicio público. Precisamente en mayo del año pasado fui nombrado delegado por el PRI para la elección de gobernador en Coahuila y justamente 5 días después salió la primera nota (donde se me acusa)", narró.</i></p> <p><i>Esta mañana, el periódico Reforma da cuenta que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) indaga a Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</i></p> <p><i>De acuerdo con el rotativo, la acusación que motivó la indagatoria por parte de la unidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita se dio desde diciembre de 2022.</i></p> <p><i>La investigación periodística establece que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció a Francisco Cienfuegos por presuntamente haber realizado transferencias al extranjero por alrededor de 82 millones de pesos con ingresos de 66 millones de pesos.</i></p> <p><i>Al respecto, el priista dijo que desconoce el origen de estas transferencias y reconoció que parte de su dinero se va a donaciones a albergues de niños.</i></p> <p><i>"Una cosa es que existe una denuncia y otra cosa es que esté comprobado el hecho. Yo personalmente los donó a los niños", apuntó.</i></p> <p><i>Cienfuegos continuará al frente de la campaña de Xóchitl.</i></p> <p><i>Respecto a su rol en la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez tras las indagatorias de la FGR, Francisco Cienfuegos aseguró que continuará al frente de los trabajos proselitistas de la coalición pues las imputaciones que le hace la autoridad federal son falsas.</i></p> <p><i>Más temprano en entrevista con Manuel Feregrino, la panista dijo que Cienfuegos se debe poner a disposición de las autoridades y en dado caso responder por las imputaciones que, consideró, son falsas.</i></p> <p><i>"Yo lo que creo es que él debe de ponerse a disposición de la fiscalía para cualquier tipo de investigación y demostrar lo que él dijo en las</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>páginas interiores, que esto es falso", sostuvo la abanderada del PAN, PRI y PRD.</i></p>	
28	<p>https://xeu.mx/nacional/1310306/fgr-investiga-a-francisco-cienfuegos-operador-de-xchitl-galvez-por-presunto-lavado-de-dinero</p> <p><i>La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) investiga al priista Francisco Cienfuegos, quien es delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, por presunta defraudación fiscal y lavado de dinero.</i></p> <p><i>De acuerdo con Reforma, las autoridades federales informaron que la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda (FEORPIFAM), adscrita a la FEMDO, es la responsable de la carpeta de investigación contra el neolónés.</i></p> <p><i>La investigación tiene como punto de partida una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Nuevo León de diciembre de 2022.</i></p> <p><i>El 14 de agosto de 2023, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) federal presentó su propia querrela ante la FGR y ésta fue acumulada con la anterior, en el área especializada en investigaciones de lavado de dinero de la FEMDO.</i></p> <p><i>Según una publicación de Reforma, en la denuncia la UIF atribuye a Francisco Cienfuegos haber realizado transferencias al extranjero por más de 82 millones de pesos y haber reportado ingresos por otros 66 millones.</i></p> <p><i>Asimismo, se denuncia a 20 empresas, entre ellas cuatro constituidas por el priista, nueve integradas por personas que trabajaron para él y otras, relacionadas con clientes proveedores, varias de ellas declaradas oficialmente como "factureras" por el SAT.</i></p> <p><i>Indican que el periodo en que se habrían registrado las transferencias al extranjero va de 2015 a 2023 y entre los destinos del dinero están Estados Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>
29	<p>https://www.elimparcial.com/mexico/2024/02/09/investigan-a-operador-de-xochitl-galvez-el-es-francisco-cienfuegos-a-quien-la-fgr-lo-tiene-en-la-mira/</p> <p><i>Un operador de Xóchitl Gálvez de nombre Francisco Cienfuegos se encuentra en la mira de la Fiscalía General de la República (FGR), ya que la Fiscalía Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Femdo) lo está investigando.</i></p> <p><i>Autoridades federales informaron que la Femdo abrió una carpeta en contra del nacido en Nuevo León en atención a una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), con fecha de diciembre de 2022.</i></p> <p><i>¿Quién es Francisco Cienfuegos, operador de Xóchitl Gálvez?</i></p> <p><i>Francisco Cienfuegos es un político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se incorporó como operador de Xóchitl Gálvez y es delegado de su campaña.</i></p> <p><i>Cienfuegos fue candidato a alcalde de Monterrey e integró como diputado local la LXXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>También fue presidente municipal de Guadalupe, de 2015 a 2018. Además estuvo en la Comisión Especial para el Análisis y Combate a la Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes como Vicepresidente y fungió como vocal de las Comisiones de Igual de Género y Puntos Constitucionales.</i></p> <p><i>En 2002 fundó junto a su hermana una empresa de seguridad privada la cual, posteriormente, deja a sus familiares cualquier participación accionaria. Es miembro activo de la ASIS International, asociación que se encarga de integrar a directivos profesionales de todo el mundo en el tema de seguridad privada y pública.</i></p> <p>¿Por qué investigan al operador de Xóchitl, Francisco Cienfuegos?</p> <p><i>Francisco Cienfuegos, operador de Xóchitl Gálvez, candidata a la presidencia por parte del Frente Amplio por México (PRI, PAN y PRD) es acusado en una querrela que la UIF presentó a la FGR por presunto lavado de dinero.</i></p> <p><i>El 14 de agosto de 2023 se sumó otra queja al caso abierto en diciembre de 2022. Reforma explica que en la denuncia de la UIF se atribuye a Cienfuegos haber hecho transferencias al extranjero por más de 82 millones de pesos, mientras solo ha reportado ingresos por otros 66 millones.</i></p> <p><i>También denuncian a 20 empresas, entre ellas 4 constituidas por el priista, 9 integradas por personas que trabajaron para él, y otras relacionadas como clientes o proveedores, varias de ellas declaradas oficialmente como “factureras” por el SAT.</i></p> <p><i>En ese período se documentaron transferencias al extranjero va del 2015 al 2023 con destinos del dinero a Estados Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.</i></p>	
30	<p>https://www.excelsior.com.mx/nacional/solicitan-a-uif-investigar-a-adrian-de-la-garza/1654259</p> <p><i>Con el objetivo de que se investigue a Adrián de la Garza por un presunto lavado de dinero durante su gestión como presidente municipal de Monterrey y fiscal de Nuevo León, este lunes se presentó una solicitud ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP).</i></p> <p><i>Miguel Alfonso Meza, consultor en litigio estratégico y derecho anticorrupción, explicó que el actual candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, para repetir como alcalde de Monterrey, debe explicar la compra de 10 inmuebles valuados en 30 millones de pesos, cuando sus ingresos en los cargos públicos que ocupó fueron de 12 millones de pesos.</i></p> <p><i>“Son diez escrituras públicas que acabo de entregar, que acreditan todas las propiedades que adquirió Adrián de la Garza, a nombre propio, ni siquiera fue a nombre de esta empresa que creó con el secretario de Desarrollo Urbano.</i></p> <p><i>“Una de ellas es una mansión que compró en 8 millones de pesos en el municipio de Santiago; son diez inmuebles que estuvo comprando, mientras era presidente municipal de Monterrey y que no estaban justificadas con sus ingresos como servidor público”, explicó Meza.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p><i>De la Garza ocupó el cargo de alcalde de la capital nuevoleonense del 31 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2021 y, previamente, fue fiscal de la entidad del 10 de febrero de 2011 al 24 de enero de 2015.</i></p> <p><i>Meza explicó que en la solicitud de investigación a la UIF también está involucrado Roque Yáñez, quien formó parte del gabinete en la gestión de De la Garza y fue su socio en una empresa de bienes raíces.</i></p> <p><i>“Es contra De la Garza, que fue el que compró directamente 30 millones de pesos en inmuebles, que no están justificados y también contra Roque Yáñez, que era su secretario de Desarrollo Urbano.</i></p> <p><i>“Y que juntos crearon una empresa a la que le inyectaron 6 millones de pesos de capital, mientras se desempeñaba como secretario de Desarrollo Urbano y es una empresa del rubro inmobiliario.</i></p> <p><i>Meza acudió el mediodía de este lunes a la sede la UIF para presentar la solicitud de investigación y, explicó, a partir del resultado se podrá presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República.</i></p>	
31	<p>https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/5/27/piden-investigar-adrian-de-la-garza-por-lavado-de-dinero-606968.html</p> <p><i>Miguel Meza, consultor en litigio estratégico, solicitó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigar al candidato a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza, por operaciones con recursos de procedencia ilícita, conocido como lavado de dinero.</i></p> <p><i>Meza acudió a las instalaciones de la UIF en la colonia Belén de las Flores, donde detalló que la petición es para que se indague también a Roque Yáñez, ex secretario de Desarrollo Urbano del gobierno de Monterrey.</i></p> <p><i>“Lo que denunciamos es el lavado de dinero, el hecho de que (De la Garza) obtuvo dinero de fuentes ilícitas y luego lo metió al sistema financiero a través de la compra de propiedades”, señaló Meza.</i></p> <p><i>De la Garza, dijo, mientras era procurador y alcalde de Monterrey, tuvo ingresos como servidor público por 12 millones de pesos y adquirió propiedades por 30 millones.</i></p> <p><i>“Además de esto hizo una sociedad con el que era su secretario de Desarrollo Urbano, que además ya fue denunciado ante esta misma Unidad de Inteligencia Financiera por tener un sistema de cobro de moches a los ciudadanos.</i></p> <p><i>“Se captaron dos videos en su administración donde reciben sobornos su director de Control Urbano, dentro de las oficinas del municipio. ¿Por qué grababan estos videos? Porque le rendían cuentas al secretario de Desarrollo Urbano de cuánto dinero se recibía para que no se robara los moches, entonces, el mismo que estaba al centro del sistema de cobre de moches hizo una empresa con Adrián de la Garza, que es una empresa inmobiliaria además cuyos permisos eran aprobados por el mismo secretario de Desarrollo Urbano”, detalló.</i></p> <p><i>Meza aseguró que entregó a la UIF 10 escrituras públicas que acreditan las propiedades que adquirió De la Garza a nombre propio, entre estas, una mansión en ocho millones de pesos en el municipio de Santiago.</i></p> <p><i>“Además de eso son otros 10 inmuebles que estuvo comprando mientras era presidente municipal de Monterrey y que no estaban justificadas con sus ingresos como servidor público”, dijo.</i></p> <p><i>Detalló que una vez que la UIF investigue espera que está presente una denuncia ante la Fiscalía General de la República.</i></p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
32	<p>Denuncian a Adrián de la Garza por desvío de recursos de más de 148 mdp</p> <p>La FGR investiga a Adrián de la Garza por presuntamente desviar 148.2 millones de pesos cuando fue alcalde de Monterrey; habría usado 19 empresas factureras.</p> <p>MONTERREY, Nuevo León.- La Fiscalía General de la República (FGR) recibió una ampliación de la denuncia presentada en septiembre en contra del excandidato a la gubernatura, Adrián de la Garza, por presuntamente desviar al menos 148.2 millones de pesos cuando fue Alcalde de Monterrey.</p> <p>Según la información publicada, Adrián De la Garza habría utilizado 19 empresas factureras pagando 20.1 millones de pesos para desviar fondos destinados a la instalación de 4 mil cámaras de vigilancia en la ciudad.</p> <p>La Unidad de Inteligencia Financiera y Económica (UIFE) presentó esta nueva ampliación de la denuncia el 12 de enero, solicitando investigar a personas físicas y empresas relacionadas con el exalcalde.</p> <p>¿Cuáles empresas presuntamente recibieron los recursos desviados?</p> <p>Redes Hermanos MC</p> <p>Electrogestión y Sistemas Mexicanos Tececo Edificaciones Olimpia del Norte Grupo Empresarial Mezzak Grupo Empresarial Long</p> <p>La UIFE destacó que algunas de estas empresas tienen características sospechosas, como domicilios recientes, accionistas jóvenes y relaciones comerciales entre sí.</p> <p>La denuncia también resalta que uno de los accionistas de Edificaciones Olimpia del Norte registró su domicilio en la colonia San Bernabé, lo que genera dudas sobre la legalidad de las operaciones realizadas.</p> <p>La FGR ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad de Adrián De la Garza y sus colaboradores en este presunto desvío de recursos durante su gestión como alcalde de Monterrey.</p> <p>¿Quién es Adrián de la Garza?</p> <p>Adrián Emilio de la Garza Santos nació el 17 de septiembre de 1971, es abogado y político mexicano; fue alcalde de Monterrey, Nuevo León, y el primero en la historia de la ciudad en ser electo de forma democrática para un segundo periodo posterior inmediato. También fue presidente de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal y procurador general de Justicia de Nuevo León.</p> <p>¿Qué cargos ha tenido Adrián de la Garza?</p> <p>Alcalde de Monterrey, Nuevo León (2019-2020) Procurador de Justicia del Estado de Nuevo León (2011-2015) Secretario Particular del Director General de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León Secretario Particular del Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León</p>	<p>La FGR investiga a Adrián de la Garza por presuntamente desviar 148.2 millones de pesos cuando fue alcalde de Monterrey.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p>Juez Calificador y Asesor del Subdirector Jurídico de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León Asesor del Subdirector Jurídico y Secretario Particular del Director de la Policía Judicial de Nuevo León (1990's)</p>	
33	<p>https://politica.expansion.mx/mexico/2021/05/10/la-fgr-investiga-a-adrian-de-la-garza-y-samuel-garcia-por-delitos-electorales</p> <p>A 5 días de haber sido denunciados en la mañanera, la FGR informó que el candidato del PRI y el de MC al gobierno de Nuevo León están bajo investigación por posibles delitos electorales.</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) informó este lunes que abrió carpetas de investigación por posibles delitos electorales cometidos por Adrián de la Garza y Samuel García, candidatos del PRI y de MC, respectivamente, al gobierno de Nuevo León.</p> <p>En un comunicado, la FGR explicó que las investigaciones contra los dos candidatos serán realizadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), y son en respuesta a "un gran número de denuncias ciudadanas".</p> <p>La Fiscalía agregó que estos casos podrían estar violentando el artículo 19 de la Constitución Política y, de confirmarse, ameritarían prisión preventiva oficiosa.</p> <p>En el caso de Adrián de la Garza, se investiga por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de una denominada "tarjeta rosa", que permite obtener dinero una vez que el candidato gane las elecciones del 6 de junio y se convierta en gobernador Nuevo León; "lo cual significa la compra y coacción del voto", precisó la FGR.</p> <p>"La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente", agregó el Ministerio Público federal.</p>	<p>La FGR investiga a Adrián de la Garza y a Samuel García por delitos electorales.</p>
34	<p>https://abcnoticias.mx/local/2023/6/16/denuncian-paco-cienfuegos-ante-la-fgr-por-enriquecimiento-ilicito-191355.html</p> <p>Monterrey.- Por el delito de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, Jonatán Torres, exsecretario estatal de Relaciones Políticas del PRD, presentó una denuncia en contra del exdiputado Francisco Cienfuegos y actual secretario de Enlace Legislativo del PRI.</p> <p>La querrela fue puesta hoy viernes, ante la Fiscalía General de la República, donde también, Jonatán Torres, acusó al priista de ejercicio ilícito de servicio público y uso ilícito de atribuciones y facultades.</p> <p>El denunciante, señaló que decidió presentar esta denuncia ante la FGR, debido a que está comprobado que los organismos estatales, como la Fiscalía de Nuevo León, están siendo manejados por el priista Francisco Cienfuegos y nunca lo van a investigar por los delitos que se le acusen.</p> <p>Refirió que la Fiscalía de Justicia de Nuevo León, en lugar de investigar los feminicidios, los robos a casa- habitación o la violencia intrafamiliar, se la pasan gastando tiempo y dinero persiguiendo a sus adversarios políticos, e incluso inventan delitos.</p> <p>Otra de las razones, por la cual decidió presentar esta denuncia en la FGR, es porque desde el 2019, hubo reformas constitucionales a nivel</p>	<p>Denuncian a Francisco Cienfuegos por enriquecimiento ilícito.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p>federal, que catalogan este tipo de delitos como graves y algunos de ellos ameritan prisión preventiva.</p> <p>Finalmente, mencionó que, en Nuevo León, existe un grupo de políticos liderados por Francisco Cienfuegos y su jefe mayor, Rodrigo Medina, que desde hace mucho tiempo se dedican a enriquecerse a costa de los ciudadanos, por ello hoy viene a denunciar esta corrupción y confía en que las autoridades federales puedan sancionarlo.</p>	
35	<p>https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/3/4/avanza-fiscalia-investigacion-contraprian-en-nuevo-leon-podrian-ir-la-carcel-583088.html</p> <p>Por presunto desvío de cantidades millonarias de dinero a paraísos fiscales, acusado de “facturero” al detectarle transacciones internacionales, la Fiscalía General de la República avanza en la investigación contra Francisco Cienfuegos, operador político de la candidata a la presidencia de la República Xóchitl Gálvez y 19 personas más involucradas en delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así lo señalan expedientes de la misma Fiscalía y de acuerdo a información que esta mañana se dio a conocer en un diario de circulación estatal.</p> <p>Dicho documento reporta que se encuentran activas carpetas de investigación, en contra de los siguientes actores del PRIAN: Francisco Cienfuegos, Zeferino Salgado, Carlos de la Fuente, Heriberto Treviño, Jesús Homero Aguilar, Joel Caballero (esposo de Dip. Perla Villarreal), Julio César (esposo de Dip. Lorena de la Garza), Pedro Arce, César Villarreal, Raúl Gracia, Adrián de la Garza y Arturo Salinas.</p> <p>Por su parte, el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano (GLMC) en el Congreso del Estado, presentó un exhorto para que la Fiscalía General de la República (FGR) dé celeridad a las carpetas de investigación que hay contra funcionarios y ex funcionarios de Nuevo León ligados al PRI y al PAN (PRIAN).</p> <p>“Buscamos que se le dé celeridad a investigar todos estos hechos de corrupción, todos estos delitos, en los que se encuentran involucradas empresas fantasmas, en los que hay el delito de defraudación fiscal, de compra y venta de facturas, en los que están involucrados nada más y nada menos que el PRI y el PAN”, dijo el Coordinador de la Bancada Naranja, Eduardo Gaona.</p> <p>Empresas de las denominadas fachada con giros de limpieza y de seguridad son a las que Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez reportaba ante hacienda por las que además otras 19 personas ligadas al operador político de Gálvez son investigadas, lo que podría desencadenar a su internamiento en el CERESO No. 12 en el estado de Guanajuato, en referencia a lo que dictaminan las carpetas de investigación.</p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos por enriquecimiento ilícito.</p>
36	<p>https://abcnoticias.mx/local/2023/5/31/fgr-investiga-francisco-cienfuegos-rodrigo-medina-190105.html</p> <p>La Fiscalía investiga 43 empresas ligadas a Cienfuegos y a otras 23 personas, entre las que se encuentra su esposa.</p> <p>Monterrey.- Los diputados locales de Movimiento Ciudadano exigieron a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y a la Tesorería del Congreso del Estado, que no entorpezcan la investigación</p>	<p>La FGR investiga a Francisco Cienfuegos y Rodrigo Medina por enriquecimiento ilícito.</p>



No.	Nota periodística	Valoración
	<p>que tiene abierta la Fiscalía General de la República sobre Francisco Cienfuegos y Rodrigo Medina.</p> <p>Esto último, luego de que la autoridad federal le solicitara a la local información sobre los antecedentes de los priistas. En el oficio también se piden datos de Hector Armando Martínez, Alejandro Martínez y Elisa Martínez, señalados por el vocero de MC, Glen Villarreal, como empresarios del grupo Kalos.</p> <p>El coordinador de la fracción naranja, Eduardo Gaona, declaró esperar que el exhorto entregado en la Oficialía de Partes sea tramitado en la próxima sesión de la diputación permanente para su votación.</p> <p><i>federal en contra de Rodrigo Medina de la Cruz y Francisco Reynaldo Cienfuegos</i></p> <p>Mientras tanto, Villarreal Zambrano declaró que los del PRI, encabezados por Medina y “Capo” Cienfuegos, como lo denominaron los naranjas, emiten el mensaje de que se sienten impunes en Nuevo León.</p> <p><i>“Es el Yo tengo el control”, aseguró.</i></p> <p>Por su parte, el diputado Gaona consideró que la fiscalía local se mueve por los beneficios de estos dos personajes para tapan, obstaculizar u otras cuestiones ajenas a la procuración de justicia.</p>	